

PROGRAMA
DE LOS
ACTOS LITERARIOS
DEL
COLEGIO NACIONAL
DE CUENCA
EN EL AÑO DE 1876.



IMPRESO POR ANTONIO CUEVA.

ADVERTENCIA.

En el presente año escolar algunos alumnos de las clases de filosofía y humanidades del Seminario han quedado confundidos en las del colegio nacional, y viceversa, por haberse encontrado así distribuidas las materias de enseñanza en el año anterior.

CLASE INFERIOR.



Profesor, Señor Doctor Miguel F. Abad.

ALUMNOS

*Fidel García
Leon Torres
Amador Sánchez*

*Adolfo Ramírez
Aurelio Jerves
Rozendo Vélez.*

SINTAXIS LATINA.

Su definición. Qué se llama sugeto, predicado y circunstancias en la oracion. Cuáles son los fundamentos de la sintáxis.

CONCORDANCIA

Qué cosa es. Cuántas son las concordancias. Cómo concierta el verbo con su sugeto. Varias observaciones sobre esta concordancia. Qué verbos pueden tener un predicado concordado con su sugeto. Concordancia del adjetivo con el sustantivo. Observaciones. Del relativo con el antecedente y consiguiente. Concordancia de dos sustantivos.

RÉGIMEN

Su definición. Qué palabras pueden ser regentes. Qué puede ser el término del régimen. Qué casos del nombre pueden ser regidos.

Régimen del sustantivo. Qué caso puede regir el nombre sustantivo. Cuándo en lugar del genitivo se puede usar de un adjetivo posesivo. Si el genitivo designa una cualidad, en qué caso puede mudarse. Si el sustantivo designa la materia de que se compone una cosa, de qué caso se usa. En qué caso se pone la materia de que se trata. El infinitivo castellano con *de* despues de nombre, por dónde se dirá en latin. Régimen de *mille* y de ios sustantivos verbales. Ejemplos. Los adjetivos tomados sustantivamente, qué caso pueden tener.

Régimen del adjetivo. Qué adjetivos se construyen con genitivo. Genitivo ó dativo. Dativo. Dativo ó acusativo con la preposicion *ad*.

Con acusativo sin preposicion. Con genitivo ó ablativo sin preposicion expresa. Con ablativo con preposicion tácita. Con ablativo con preposicion expresa. Ejemplos.

De los grados de comparacion. Régimen del comparativo y sus adverbios. Régimen del superlativo. Cómo pueden resolverse el comparativo y el superlativo. Régimen de los partitivos y numerales.

Régimen del verbo. Del verbo sustantivo *esse*. Qué significa entre dos nominativos. Qué significa, cuando no puede tener atributo. Cuándo denota posesion, y cuándo significa *ser proprio de alguno*, con qué caso se construye. Cuándo significa *importar ó tocar*, qué caso pide. Y si, á quien toca ó importa, está representado por un pronombre, cómo se dirá. Qué caso pide, cuando significa *tener*. Qué, cuando significa *servir de ó causar*. Régimen de *opus y usus* con *sum*: el de los compuestos de *sum*.

Régimen del verbo transitivo. El verbo transitivo, cualquiera que sea su forma, qué caso rige. Qué verbos transitivos piden, además de su acusativo, un genitivo ó ablativo con la preposicion *de* ó sin ella. Cuáles, acusativo y dativo. Cuál de ellos puede mudar el dativo en ablativo con *cum*. Cuáles piden acusativo y dos dativos. Cuáles dos acusativos, y cuál de ellos es el complemento directo del verbo. En qué caso pueden mudar el acusativo de cosa. Cuáles piden acusativo y ablativo sin preposicion expresa. Cuáles piden acusativo y ablativo con las preposiciones *a, ab, de, e* ó *ex* expresas. Régimen de los verbos *miseret, piget, poenitet, &*. Ejemplos.

Régimen del verbo en pasiva. El verbo en la voz pasiva, qué caso puede tener. Puede cambiar en otros casos el ablativo agente. Régimen de los verbos *vapulo, liceo, exulo &*.

Régimen del verbo intransitivo. Qué verbos se construyen con genitivo ó acusativo. Cuáles con dativo. Cuáles con ablativo con preposicion tácita. En qué casos pueden mudar este ablativo. Cuáles se construyen con ablativo con las preposiciones *a, ab, de, e* ó *ex* expresas. Cuáles con acusativo con la preposicion *ad*.

Construcciones especiales de algunos verbos. La de los impersonales *interest* y *refert*: la de *deceat, iuvat, fallit, fugit, latet* y *prueterit*: la de *immineo* é *impendeo*.

Régimen vario de algunos verbos. De *abalienare, abesse, abire, accedere, agere, animadvertere, cavere, consulere, facere, laborare, mereri, movere, renuntiare* y *vindicare*. Régimen de los participios, gerundios y supinos.

Del adverbio. Su construccion general: la de *abunde, satis, instar, parum, ubique* &. de *pridie* y *postridie*; *en* y *ecce*.

Adverbios de lugar. Los nombres, que designan el lugar correspondiente á la pregunta que se hace por los adverbios *ubi, unde, quo, qua,* y *quorsum*, en qué casos se ponen.

Preposicion. Régimen y uso de las preposiciones *tenuis, cum, versus, in, sub, super, subter* y *clam*.

De algunas relaciones significadas por una preposicion tácita ó expresa. De la distancia, medida, peso y espacio; de tiempo, de causa, modo, instrumento, igualdad, exceso y compañía; de precio determinado é indeterminado.

Casos de construccion comun. Dativo de adquisicion; acusativo comun; ablativo oracional: el verbo compuesto de preposicion.

De la conjuncion. Conjunciones prepositivas, pospositivas y comunes.

De la interjeccion. Qué interjecciones se juntan con nominativo, acusativo y vocativo. Cuáles con dativo.

ORACIONES GRAMATICALES.

Oraciones de verbo sustantivo; de activa y pasiva, llanas, de obligacion é impersonales. Oraciones de relativo; sus variaciones por participio. Oraciones de infinitivo. Oraciones llamadas de estando y habiendo y sus variaciones por participio. Oraciones causales y finales.

TRADUCCION Y APLICACION DE LA

SINTAXIS LATINA.

Cayo Crispo Salustio. Retrato de Catilina. Fundacion de la ciudad de Roma. Resuelve Catilina con otros conspiradores asesinar á los consules en el Senado: malogra su proyecto la precipitacion. Discurso de Catilina, pidiendo que los conjurados le ayuden á concluir la obra comenzada. Proyecto concebido y malogrado de asesinar á Ciceron: subleva Manlio la Etruria. Acertadas disposiciones de Ciceron, al saber los proyectos de Catilina. Terror de Roma: Catilina viene al Senado para vindicarse. Paralelo de César y Caton. Desaliento del ejército de Catilina, al saber los sucesos de Roma: viéndose este cer-

cado, resuelve aventurar una batalla. Valor de las tropas de Catilina; mortandad de ambos ejércitos.

Cayo Valerio Catulo. Epígrama 1.^o á Cornelio Nepote. Epígrama 12 contra Asinio. Epígrama 40 á la risa de Egnasio. Epígrama 50 á Marco Tulio Ciceron.

P. Ovidio. Elegia 3.^o *Quam subit illius* &. Elegia 4.^o *Tingitur Oceano* &. (L. 1.^o *Trist*).

SINTAXIS CASTELLANA.

Cuál es el objeto de la sintaxis castellana. Qué es idea. En qué se dividen las ideas. Cuáles son las absolutas. Cuáles las relativas. Qué es idea complexa. Cuándo se ocurre á su formacion. Qué es juicio. Qué proposicion. Qué entendemos por frase. Cuántas proposiciones hay en una frase. De cuántos modos se considera la proposicion. Cuántas partes tiene considerada lógicamente. Qué es sugeto. Qué atributo. Qué verbo. Por qué partes de la oracion se expresa el sugeto. Por qué el atributo. Qué es complemento lógico. Por qué puede estar expresado.

MODOS DE SER DEL SUGETO I DEL ATRIBUTO.

Cuándo es simple el sugeto. Cuándo compuesto. Cuándo es simple el atributo. Cuándo compuesto. Ejemplos. Cuándo el sugeto y el atributo son incomplexos. Cuándo complexos. Ejemplos.

PROPOSICIONES PRINCIPALES

En qué se divide la proposicion. Cuándo es simple. Cuándo compuesta. Qué es proposicion principal. En qué se divide. Cuál es la principal absoluta. Cuando la proposicion principal es relativa.

PROPOSICIONES INCIDENTALES

Qué es proposicion incidental. Cuántas clases de proposiciones incidentales hay.

Cuál es la incidental determinativa. Cuál la incidental explicativa.

Formas de la proposicion. Cuándo la proposicion es completa. Cuándo elíptica. Cuándo implícita. Ejemplos.

RÉGIMEN Y CONCORDANCIA.

Qué es régimen. Qué partes de la oracion pueden regir á otras. A qué puede regir el nombre sustantivo. Qué verbos rigen un nombre ó pronombre. De cuántos modos rige el verbo transitivo á otro. Qué verbo rige á otro al modo infinitivo. A qué verbos mas se extiende esto. Cuándo el verbo determinante no puede regir á otro al modo infinitivo. Cuándo los verbos, que significan *querer, pedir, pretender* &, *alegrarse, temer* &, rigen al determinado al presente de subjuntivo. Cuándo al im-

perfecto de subjuntivo. Cuándo al presente ó imperfecto de subjuntivo. Id. de los verbos *decir, declarar, concebir, imaginar, &, mandar, ordenar, &*, como determinantes. Régimen de los gerundios. Qué es concordancia. En qué concuerda el verbo con el sugeto. En qué el adjetivo con el sustantivo. Dos ó mas sugetos á qué equivalen. Cuándo se puede colocar el verbo en singular, aun cuando haya dos ó mas sugetos.

Figuras. Cuándo se comete la metáfora. Cuándo la elipsis. Qué es silépsis. Ejemplos.

Inversion. Qué se entiende por inversion. Con qué partes de la proposicion puede hacerse libremente la inversion.

ORACIONES

Qué es oracion negativa. Qué afirmativa. Por qué partícula se expresa la negacion. Por qué puede reemplazarse esta partícula. Qué es oracion interrogativa. Y de cuántas maneras son. Cuáles son las directas. Cuáles las indirectas. Para qué sirve la interrogacion directa.

Casos. A qué llamamos casos. Cuándo está el nombre en nominativo. Cuándo en vocativo. Qué denota el genitivo. Cuándo está el nombre en acusativo. Qué nombre se coloca en dativo. Para qué sirve el ablativo.

Voz pasiva. Qué se entiende por voz pasiva. Qué ventaja ofrece. Como se forma. Cuál es el modo mas frecuente de formarla.

Artículo. Qué es. Para qué se emplea el artículo definido. Para qué sirve de ordinario el artículo indefinido. Cuándo el artículo femenino *la* se cambia en *el*. Cuándo el artículo *el* pierde por contraccion la *e*. Respecto del dativo y acusativo del pronombre masculino *el*, en qué convienen los autores. En cuanto á los mismos casos del pronombre femenino *ella*, cuándo debe emplearse *la* y *las*.

Verbo. Qué es. En qué se divide. Qué es verbo activo. Qué neutro. Qué pronominal. Cuándo se llama el verbo pronominal reflexivo. Cuándo recíproco. Qué es verbo auxiliar. El verbo *haber* como auxiliar con qué se junta. El verbo *ser* como auxiliar para qué se emplea. Cuál de los auxiliares es de mayor uso. Cuál es otro de los significados del verbo *haber*. Cuándo hacemos uso del verbo *ser* y *estar*.

Adverbio. Qué es. Dónde se coloca. Los adverbios en mente qué régimen conservan. A qué equivalen estos adverbios.

Uso de las preposiciones. Qué indica la preposicion *á*. Para qué empleamos la preposicion *con*. Qué denota *contra*. La preposicion *de* qué idea lleva embebida. Qué señala *desde*. Qué denota *en*. Qué significa *entre*. Qué señala *hacia*. Qué significa *por*. Qué *tras*. Qué denota *segun*. A qué se antepone *sobre*.

Analizarán lógicamente las proposiciones, y aplicarán la sintáxis a cualquier trozo castellano que se les dicte.

ASIA

GEOGRAFIA GENERAL.

Sus límites generales; mares, golfos principales, estrechos, islas, penínsulas, cabos principales, lagos, montañas y rios. En cuántos estados se divide el Asia. Cuáles son la extencion, la poblacion, el aspecto y las producciones de Asia. Qué circunstancias la distinguen.

GEOGRAFIA PARTICULAR.

Turquía Asiática. Sus límites, division, clima, poblacion; religion y los principales objetos de comercio.

Rusia Asiática ó Siberia. Qué se entiende por Rusia asiática. Cuáles son las posesiones del imperio ruso en el Asia. Qué es Siberia. Qué especie de terreno es el de Siberia. Qué naciones la ocupan. Su division, ciudades principales y producciones. Qué se entiende por países del Cáucaso. Su division, ciudades notables, clima, producciones y número de habitantes. Qué se nota en estos pueblos.

Imperio Chino. Qué es China. Límites, países tributarios, ciudades principales, poblacion total, forma de gobierno, religion dominante, clima, principales curiosidades, terreno y producciones: rasgos que caracterizan mas particularmente la nacion chinesca.

India. Qué se entiende por la palabra India. Clima, especie de país y terreno. Cómo está dividida. Qué se entiende por *Indostan* ó *India interior*. Su division, ciudades principales, religion y poblacion. Qué naciones de Europa tienen posesiones en el Indostan. Cuáles son las inglesas, francesas, portuguesas y dinamarquesas: estados tributarios de los Ingleses; estados independientes. Qué se entiende por *Indo-China*. Su division. Qué es *Birman*. Qué *Anam*. Qué *Malaca*. Cuáles son las posesiones inglesas en la Indo-China.

Reino de Persia. Su origen, límites, principales ciudades, poblacion, forma de gobierno, aspecto físico y los principales productos de la agricultura é industria; carácter de los Persas.

BELUCHISTAN Qué es Beluchistan. *Afganistan*. Qué es? Sus límites, ciudades principales y producciones.

Herat ó Corazan Oriental. Qué es? Sus límites, division, clima, terreno y religion.

Arabia. Qué es? Sus límites, division, clima, principales producciones y ciudades: caracteres de los árabes

Imperio del Japon. Qué es? Sus principales islas, producciones, clima, poblacion, principales ciudades y religion: carácter de los japones.

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA.

Su extencion y épocas. Hechos generales que la distinguen. Origen y pueblos de la ra-

za escítica, eslava ó sármata y germánica; sus costumbres.

PRIMERA EPOCA.

Cuándo y cómo se verificaron las invasiones. Los Godos. Los Visigodos y Alarico. El año 409. Irrupcion general. Los Hunnos y Atila. Los Hérulos; Odoacro. Invasion de los Ostrogodos. Reinado de Teodorico. Atalarico y Amalasueta. Invasiones en las Galias. Clodoveo. Dominacion romana en la gran Bretaña; primeras invasiones. Los Sajones. Alfredo el Grande. Los dos Eduardos. Conquista de la Inglaterra por los Normandos.

Mahoma. Estado geográfico, político y religioso de la Arabia. Mahoma; sus conquistas. Sucesores de Mahoma; sus conquistas. Origen del poder temporal de los papas. Principios de la vida monástica.

SEGUNDA EPOCA.

Carloman y Carlomagno. Guerras de Carlomagno. Carlomagno Emperador. Gobierno de Carlomagno. Protege la Iglesia y las letras. Reinado de Ludovico Pio. Tratado de Verdum. Carlos II el Calvo. Italia setentrional, central y meridional. Los normandos en Italia. El sacerdocio y el Imperio. Ildebrando. San Gregorio VII; sus reformas. Inocencio III. Justiniano; su pensamiento político. Guerras y conquistas. Cisma de Focio.

TERCERA EPOCA.

Qué fueron las cruzadas. Sus causas; naciones que tomaron parte en las cruzadas. Cruzadas 1.^ª, 2.^ª, 3.^ª, 4.^ª, 5.^ª y 6.^ª Cruzadas de San Luis. Consecuencias principales de las cruzadas. El jóven Conradino. Carlos de Anjou. Vísperas sicilianas. Gran cisma de Occidente. Guerra de los cien años. Fin de la guerra de los cien años. Restauracion del imperio de Constantinopla. Estado interior del imperio. Mahomet segundo; toma de Constantinopla.

ARITMETICA.

Divisibilidad de los números. Cuándo se dice que un número es divisible por otro. Divisor comun de varios números. Un número que divide exactamente á otros dos, divide tambien exactamente su suma ó diferencia. Un número que divide exactamente á otro, divide tambien cualquier múltiplo de dicho número. Cuándo un número es divisible por 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 100 &. Números pares é impares, primos y compuestos. Cuándo se dice que un número es primo relativamente á otro. Descomposicion de los números. Máximo divisor comun, reglas para hallar el de dos ó mas números. Mínimo comun múltiplo: reglas para hallarlo.

Quebrados comunes. Su definicion y division. Poner un entero en forma de quebrado. Convertir una fraccion en otra de una especie dada. Reducir un quebrado á un número mixto. Propiedad fundamental de los quebrados y consecuencias que de ellos se deducen. Reduccion de los quebrados á un denominador comun. Simplificacion de los quebrados. Las cuatro operaciones de sumar, restar & con quebrados comunes y números mistos. Valuacion de los quebrados. Fraccion de fraccion.

Fracciones decimales. Qué son y cómo se consideran formadas. Transformacion de un quebrado comun en fraccion decimal y al contrario. Las cuatro operaciones de sumar, restar &, con decimales.

Sistema de medidas mètrico-decimal. Medidas antiguas castellanas.

Números concretos. Qué es número complejo é incomplejo. Cómo se reduce á incomplejo el complejo y al contrario. Las cuatro operaciones de sumar, restar & con números concretos.

Potencia de los números. Cómo se indican las potencias y qué nombres particulares toman estas. Raiz: sus diferentes grados. Radical. Indice de la raiz.

Razones. A qué llamamos razon de dos cantidades. De cuántos modos pueden ser los términos de la razon. Qué principios podemos aplicar á las razones. Convertir una razon, cuyos términos son quebrados, en otra, cuyos términos sean enteros.

Proporciones. Qué es proporcion geométrica. Demostrar los teoremas siguientes: "Si en una proporcion los antecedentes son iguales, los consecuentes tambien lo serán, y vice-versa" "En toda proporcion el producto de los términos extremos es igual al de los medios." "Si el producto de dos cantidades es igual al de otras dos, dichas cuatro cantidades podrán formar una proporcion geométrica." Se pueden multiplicar los dos antecedentes ó consecuentes por un mismo número, y tambien dividirlos, sin que los nuevos números dejen de formar proporcion. Alternar, invertir y permutar una proporcion. Si dos proporciones tienen una razon comun, con las otras dos se puede formar una proporcion.

TEOREMAS.

Demostrar los siguientes: "En toda proporcion la suma (o diferencia) de los dos primeros términos es al primero o segundo; como la suma (o diferencia) de los dos últimos términos es al tercero o cuarto término" "En toda proporcion la suma (o diferencia) de los antecedentes es á la suma (o diferencia) de los consecuentes, como el primer término es al segundo, ó como el tercero es al cuarto." "La suma de los antecedentes es á la diferencia de los mismos, como la suma de los consecuentes es á su diferencia." "En una serie de razones geométricas la suma de los an-

tecedentes es á la suma de los consecuentes, como un antecedente es á su consecuente.

Consecuencias de las propiedades de las proporciones. Hallar un término extremo desconocido, conocidos los restantes: hallar un término medio, conocidos los demas: encontrar el valor de un medio y extremo desconocidos, dada su suma ó diferencia.

Aplicaciones de las proporciones geométricas. Cuándo se dirá que las cantidades relativas están en razon directa de las principales, y cuándo en razon inversa.

Problemas que se resuelven por medio de una proporcion.



DE LAS VIRTUDES. En qué se dividen, y cuáles son las teologales.

Virtudes teologales. Qué cosa es fe. Por qué añadís, *i nos propone por medio de su Iglesia.*Cuál es el fundamento de la fe. Qué preceptos hay en orden á la fe. Cuándo obliga el primer precepto. Cuándo el segundo. Cuándo estamos obligados á confesar exteriormente la fe. Basta la fe sola para salvarse? Qué cosa es esperanza. Cuáles son los fundamentos de nuestra esperanza. Cuáles son los pecados contrarios á la esperanza. Qué cosa es caridad. Haced un acto de fe, esperanza y de caridad. Estamos tambien obligados á hacer actos de esperanza y de caridad.

DE LAS VIRTUDES CARDINALES. Cuáles son las virtudes cardinales. Qué cosa es prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

DEL PECADO. Qué cosa es pecado. Cuál es el pecado original. Cuáles son sus consecuencias. Cuál es el pecado actual. De cuántos modos cometemos este pecado. Cuál es el pecado mortal, y cuándo pecamos mortalmente. Cuál es el pecado venial, y cuándo pecamos venialmente. Qué se llama pecado capital. Qué cosa es soberbia. Por qué es la soberbia un pecado capital. Qué es humildad cristiana. Qué cosa es avaricia. Cuál es su virtud contraria. Qué cosa es lujuria, y por qué es un pecado capital. Qué cosa es castidad. Qué cosa es ira, y cuál su virtud contraria. Qué entendeis por escándalo. Qué cosa es gula, y cuál su virtud contraria. Qué cosa es envidia, y cuál su virtud contraria. Qué cosa es pereza. En qué consiste la inconstancia. Cuál es la virtud contraria á la pereza.

DE LA GRACIA. Qué cosa es gracia. Cuál se la actual. Cuál es la habitual. Cómo podemos adquirir la gracia.

DE LA ORACION. Qué cosa es orar. Estamos obligados á orar. Debemos orar con frecuencia. Cómo, y en nombre de quien debemos orar. Cuándo debemos hacer la señal de la cruz. Cuál es la oracion dominical. Por qué decís "Padre nuestro." Por qué no decís Padre mio? Explicacion de las siete peticiones del Padre Nuestro. Cuál es la salutacion angélica. Cuá-

les son las palabras del Angel San Gabriel. Cuáles las de Santa Isabel, y cuáles las de la Santa Iglesia. Para qué rezamos esta oracion.

DE LOS SACRAMENTOS

QUE COSA ES SACRAMENTO. Por qué decís que el sacramento es un signo sensible. Cómo es que los sacramentos nos santifican. Los sacramentos no producen mas efecto que la gracia? Qué cosa es justificacion. Cuántas son las disposiciones necesarias para la justificacion.

QUE COSA ES BAUTISMO. Cómo es que la gracia nos da la vida espiritual. Qué pecados se perdonan por el bautismo. Por qué no remedia tambien las demas consecuencias del pecado original. Y podreis dar algunas razones que expliquen el motivo de esta excepcion. Cómo se administra el bautismo. Puede suplirse el bautismo de algun modo.

QUE COSA ES CONFIRMACION. Es necesario este sacramento para salvarse? Cuáles son las disposiciones para recibir este sacramento. Qué efectos produce la confirmacion. Este sacramento es todavia necesario, ahora que no hay tiranos que persigan á los cristianos. Qué efectos produce la confirmacion en tales casos. Para qué mas sirve la virtud de este sacramento. Disposiciones que conciernen al cuerpo y al alma para recibir la confirmacion.

QUE COSA ES EUCARISTIA. Qué hizo Jesucristo al instituir el sacramento de la Eucaristia. Cuándo dió Jesucristo á los apóstoles y á sus sucesores el poder de consagrar. Jesucristo abandona el cielo para venir á la Eucaristia? Qué es comulgar. Qué efectos produce la comunión. Cuáles son las disposiciones necesarias para recibir dignamente la sagrada comunión. Cuáles son las primeras. Cuál es la segunda disposicion del alma. En qué consiste la fe viva. En qué la esperanza firme, y la caridad ardiente. Disposiciones de parte del cuerpo. En qué debe ocuparse nuestro espíritu inmediatamente ántes de la comunión. Qué debemos hacer despues de haber recibido la sagrada hostia. Qué resolucion debemos formar ántes de terminar la accion de gracias. Qué debemos hacer durante el dia en que hemos comulgado. Los que comulgan en pecado mortal reciben el cuerpo y sangre de Jesucristo? Cuáles son las ventajas de la buena comunión. Podreis indicar algunos medios para conservarlas. Para qué instituyó Nuestro Señor el sacrificio de la misa. Y este sacrificio es el mismo de la cruz. Con qué espíritu debemos asistir á este sacrificio. Para qué ofrece la Iglesia este sacrificio.

QUE COSA ES PENITENCIA. Cuándo fué que Jesucristo dió á los obispos y sacerdotes el poder de perdonar los pecados cometidos despues del bautismo. De cuántas partes consta la penitencia, y por qué de cuatro. Qué cosa es contricion. Cuáles son las muestras que debemos dar de este firme propósito. Qué es contricion perfecta. Cuál es su efecto. Qué cosa es atricion. La atricion justifica por si sola al pecador? Qué condiciones ha de tener la atri-

cion para que pueda disponernos á la justificacion. Qué cosa es confesion. En qué está fundada la obligacion de confesar los pecados. Cómo debemos declararlos. Debemos confesarlos todos. Qué debemos hacer para tener un conocimiento exacto de todos nuestros pecados. Qué cosa es satisfaccion. ¿Estamos obligados á satisfacer a Dios, aun despues que se nos han perdonado nuestros pecados. De qué manera satisfacemos a Dios. Estamos obligados a satisfacer al prójimo. Qué cosa es absolucion. Qué debemos hacer mientras el sacerdote nos está dando la absolucion. Qué cosa es indulgencia. Con qué poder concede la Iglesia las indulgencias, y qué se requiere para ganarlas.

QUE COSA ES EXTREMAUNCION, Y QUIEN LA INSTITUYÓ. Se habla de la extremauncion en la sagrada Eucaristía? Cuáles son sus efectos, y con qué disposiciones debe recibirse. Debe aguardarse el último trance para recibir este sacramento?

QUE COSA ES ORDEN. De donde viene esta potestad. Con qué disposiciones debe recibirse.

QUE COSA ES MATRIMONIO. Qué disposiciones son necesarias para recibir este sacramento. Qué obligaciones impone a los esposos. En presencia de quien contraen los esposos estos deberes.

QUE SE ENTIENDE POR LAS BIENAVENTURANZAS. Quiénes las poseen.



CLASE SUPERIOR.



Profesor, Señor Doctor Tomas Rendon.

LOS ALUMNOS,

Alberto Muñoz
Rosendo Ab. d.
Luis Neira
Adolfo B. Serrano
Virgilio Chacon
Cárlos Barsallo.

Ramigio Crespo
Luis F. Martínez
Nicolas Muñoz
David Neira
Federico Espinoza
Ramon Larriva

RESPONDERAN SOBRE LAS MATERIAS QUE SIGUEN.

GRAMATICA LATINA,

SINTAXIS FIGURADA.

Su definicion. Figuras de construccion. Hipérbaton, Elipsis, Zeugma, Pleonasma, Prolepsis, Silépsis y Enálaje. Ejemplos de cada una de ellas. Helenismo y Hebraismo. Vicios que deben evitarse en la construccion. Barbarismo y Solecismo. Ejemplos.

PROSODIA LATINA.

Qué es prosodia. Lo que se entiende por cantidad de las sílabas. Cuántas y cuáles son las letras vocales. Clasificacion de las consonantes en dobles, mudas, líquidas y semivocales. Qué es liquidarse una letra. Cuando es líquida la u despues de q, g y s. Qué es diptongo. Cuántos son éstos en la lengua latina y cuál es su cantidad. Cantidad de las vocales por posicion ó ántes de dos consonantes. Qué cantidad tienen los pretéritos y supinos disílabos y polisílabos. De los nombres derivados y compuestos.Cuál es su cantidad. Cantidad de las palabras que se componen de las preposiciones *e, de, præ, se, di, a, pro, yre*. Casos de excepcion. Reglas para determinar la cantidad de la primera parte de los compuestos, que acaban en *a, e, i, o y u*. Sus excepciones. Qué es incremento, y desde qué sílaba se cuenta éste,

tanto en los nombres como en los verbos. Cantidad del incremento en *a, e, i, o y u* de los nombres en el número singular. Excepciones. Cantidad del incremento en *a, e, i, o y u* de los nombres en el plural. Cantidad de los verbos que crecen, ó tienen el incremento en *a, e, i, o y u*. Excepciones que trae el arte. Cánones para conocer la cantidad de las sílabas finales en *a, e, i, o y u*. Cánones para la cantidad de las finales en *as, es, os, is, y us*.

Cantidad de las vocales que concluyen con las consonantes *b, c, d, l, m, n, r, y t*. Lo que se entiende por acento, y de cuántas maneras es éste. Preceptos para la acentuacion prosódica.

ORTOGRAFIA LATINA.

Su definicion. Cuántas son las letras del alfabeto latino. Modo de pronunciarlas. Reglas generales sobre el uso de las letras en las dicciones latinas. Reglas para el silabeo ó modo de dividir las sílabas en la escritura. Reglas sobre la puntuacion. De la coma ó inciso, del punto y coma, de los dos puntos, del punto final, de la interrogacion, de la admiracion, del paréntesis y de los puntos suspensivos. Ejemplos. Reglas para el uso de las letras mayúsculas. Reglas para expresar en latin y verter del latin al español, las diversas fechas de los meses del año, haciendo uso de las kalendas, nonas é idus, al estilo de los romanos.

ARTE METRICA.

Qué se entiende por arte métrica. Clasificación del poema, según la especie ó especies de versos que contiene. Lo que se llama verso y sus diversas denominaciones, según el exceso ó defecto de sílabas en la medida. De los pies métricos. Cuántos y cuáles son estos. De la cesura. Qué es verso hexámetro. Pies de que se compone este verso. Condiciones indispensables para la armonía del verso hexámetro. Defectos que lo hacen inarmonioso. Del verso pentámetro. Qué pies admite este verso, y de cuántos modos puede medirse. Cualidades que debe tener el verso pentámetro, para ser musical y fluido. Vicios que destruyen su armonía. Qué es verso yámbico y sus especies. Definición, explicación y ejemplos de los versos dimetro trocaico, anapéstico, anacreontico, escazonte, glicónico, grande y pequeño asclepiadeo, faleucio, adónico, ferecracio, grande y pequeño arquíloco, pequeño coriámbico, alcaico, arquíloco yámbico, alcaico pindárico y sáfico. Modo de medirlos.

Qué se entienden por licencias poéticas, ó figuras métricas. Estas se reducen á la sinalefa, ethlípsis, sinéresis, diéresis, sistole y diástole. Qué es metaplasmo y sus especies.

TRADUCCIONES.

De Ciceron. La famosa defensa *pro Quinto Ligario*. acusado ante el César de haber usurpado el gobierno de Africa á favor de Pompeyo.

De Virgilio. Todas las Eglogas.

De Ovidio. La elegía segunda *Du maris et cæli* &. del libro 1.º de *Las Tristes*.

De Horacio. Las Odas 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 12.ª 15.ª 18.ª 21.ª y 24.ª del libro 1.º y la 1.ª 2.ª 14.ª y 16.ª del libro 2.º

Del Breviario Romano. Los himnos—*Decora lux Æternitatis* &. *Salvete flores* &. *Pange lingua gloriosi lauream* &. *Martinae celebri*. &. *Quocunque in orbe* &. *Pater superni luminis* &. *Aspice ut verbum* &. *Te Joseph celebrant* &. *Veni Creator Spiritus*, &.

Todos los versos de los autores que se han traducido, se medirán, por piquete, en la parte que se quiera.

GRAMATICA CASTELLANA.

PROSODIA.

Definición de la prosodia.Cuál es su objeto. Qué es acento. Las voces se dividen, por razón del acento, en agudas, graves, esdrújulas y esdrújulísimas. Cánones de acentuación por la inflección y composición gramatical de las palabras. Cánones para la posición del acento por razón de la estructura de las dicciones. Qué se entiende por cantidad de las

sílabas. Reglas para saber si hay ó no diptongo en la concurrencia de vocales pertenecientes á una misma dición. De los diptongos y triptongos. De sus clasificaciones. Qué es sinalefa y en qué casos tiene lugar. Cuando es grata é ingrata la sinalefa. Lo que se entiende por hiato, diéresis y sinéresis. En qué se diferencia la sinéresis de la sinalefa. Ejemplos.

ORTOGRAFIA.

Qué es ortografía. Cuáles son las letras que no se confunden en la pronunciación. Cánones para el uso acertado de la b, v, c, s, z, g, j, h, x, m, n, r, y otras letras mas de que se dará razón. Casos en que se duplican las vocales y algunas de las letras consonantes. Uso de las letras mayúsculas. Del acento. Cánones para el buen uso de los acentos en la escritura. Qué se entiende por tilde, y qué dicciones la llevan. Cánones para la acentuación de los plurales, y otras dicciones mas. De la puntuación y sus notas. Estas se reducen á la coma, punto y coma, dos puntos, punto final, interrogación, admiración, puntos suspensivos, comillas, guiones, paréntesis y puntos diacríticos. División de las dicciones. Modo de escribirlas.

METRICA O VERSIFICACION.

Definición de la métrica. Qué es verso castellano. Qué se entiende por estrofa ó estancia. Los versos castellanos solo se miden por acentos; pero pueden tambien medirse por pies al modo de los griegos y latinos. Qué denominaciones toman los versos castellanos por razón del número de sus sílabas. Lo que se entiende por ritmo en el verso. Nuevas denominaciones que toma el verso por razón de las cláusulas rítmicas, ó pies en que se distribuye. Lo que se llama pausa en el verso, y sus especies. Qué es cesura y cuando tiene lugar. Qué se entiende por rima y semirima; esto es, por consonancia y asonancia. Qué son versos sueltos ó blancos. Los versos castellanos pueden ser desde dos hasta catorce sílabas. Dónde van los acentos en cada uno de ellos. Qué es verso sáfico y sus requisitos. Diversas combinaciones de versos. Pareados, tercetos, cuartetos, redondillas, endechas de arte menor, endechas reales, romances, quintillas, sextillas, seguidillas, décimas, silvas, sextinas, octavas reales, sonetos, arias, cavatinas y rondós. Licencias poéticas y cuáles son estas.

RELIGION.

Quién es Dios y por qué se dice que es espíritu? Podemos comprender á Dios? Podemos concebirle y conocerle?

Pruebas de la existencia de Dios. ¿Cuál

es la primera prueba de la existencia de Dios y cuál la segunda? Qué es Providencia? Qué nos enseña la historia del genero humano sobre la Providencia? Qué nos dice la razon sobre ella, y qué se deduce de todo esto? Qué contestaciones pueden darse á las quejas contra la Providencia?

Del hombre. Qué es el hombre? Qué es la inteligencia ó el alma en el hombre? Cómo se prueba que las cualidades de la materia difieren de las del pensamiento? Todas las acciones son lícitas y permitidas al hombre? Cómo se llama esta regla interior que así distingue el bien del mal? Tiene el hombre libertad para usar del bien o el mal? Cómo sabemos que el hombre es libre?

De la inmortalidad del alma. El alma del hombre es inmortal? Cuáles son las razones que prueban la inmortalidad del alma?

De la religion en general. Qué es religion? Existen necesariamente en el hombre deberes para con Dios?

Del culto Qué se entiende por culto? Qué es culto interno y externo? El culto interno es necesario? Por qué deben los hombres á Dios un culto público? Exige Dios del hombre estos diferentes cultos? Los hombres han reconocido en todos tiempos la obligacion de tributar á Dios estos cultos, y honrarle con ellos?

De los que niegan la existencia de Dios, y la necesidad de la Religion. Quiénes son los que se llaman ateos y qué debemos pensar de ellos? Cuáles son los absurdos que admiten los ateos? Quién es el indiferente en materia de religion, y qué debemos juzgar de la indiferencia en esta materia? Qué es deista y que debemos juzgar del deismo?

Necesidad de una revelacion divina. Qué se entiende por revelacion divina? Esta doctrina es necesaria en materia de religion? Cuál es la creencia de los judíos sobre este punto, y cuál la de los cristianos.

Divinidad de la revelacion de la religion cristiana. Puede probarse la divinidad de la religion con la verdad de los libros en que se apoya? Cuáles son los hechos generales de la revelacion cristiana y cómo podemos asegurar la existencia de éstos hechos? Son los milagros una buena prueba de la verdad de la religion? Si la historia abunda en milagros supuestos, qué es lo que prueban los milagros de la religion cristiana?

Verdad del antiguo Testamento. Cómo se prueba la verdad de los hechos del antiguo Testamento? Cuáles son las razones que comprueban la autenticidad, veracidad y divinidad de los libros de Moises?

Relacion de los principales hechos que con

tiene el antiguo Testamento. Qué refiere el antiguo Testamento sobre la creacion del mundo y la rebelion de los ángeles? Qué nos dice sobre el precepto que Dios impuso al primer hombre, sobre su caída sobre las consecuencias de esta, la promesa de un reparador futuro? Qué nos refiere sobre el diluvio, la ley natural y los patriarcas? Qué nos refiere sobre el patriarca José, la servidumbre de Egipto y el rescate del pueblo judaico? Qué nos dice á cerca de los reyes y de los profetas? Ha venido ya el Mesías?

Verdad del Evangelio. Qué es Evangelio. Qué pruebas tenemos de la autenticidad y verdad del Evangelio? Qué caracteres de verdad brillan en el Evangelio? Cómo se prueba que los libros del Evangelio son divinos?

Relacion de los principales hechos que contiene el Evangelio. Qué nos enseña el Evangelio sobre el nacimiento de Jesucristo. Qué nos refiere sobre la vocacion de los apóstoles. Cuál era la doctrina de Jesucristo segun el Evangelio? Cuál era esa misma doctrina en orden á la moral. Qué nos dice el Evangelio sobre las virtudes de Jesucristo. Qué sobre sus milagros. Se referían algunos de estos?

Divinidad de la revelacion de la religion cristiana probada por su propia existencia. Cómo se prueba la divinidad de la religion de Jesucristo por el hecho mismo de su establecimiento. Cuáles son las razones que comprueban que la religion cristiana tenia en su contra la debilidad de sus propios fundadores y la novedad y severidad de su doctrina. Podemos probar que la religion tenia tambien en su contra la época misma en que apareció sobre la tierra. Qué diferencia hai entre los supuestos mártires de las falsas religiones, y los primeros mártires de la religion de Jesucristo? Qué éxito tuvieron los apóstoles y sus sucesores durante los tres primeros siglos?

Divinidad de la religion cristiana, probada con el milagro de su conservacion. Qué debemos entender, cuando se dice que la conservacion misma de la religion es un milagro.

Beneficios de la religion cristiana. Cuáles son los beneficios que se deben á la religion de Jesucristo. Cómo se prueba que la religion cristiana ha ilustrado al mundo con una luz divina. Cómo es que la religion ha hecho mejores á los hombres. Cómo es que los ha hecho mas felices.



FILOSOFIA RACIONAL.



Profesor Sor. Doctor Tulio Abatovelle

ALUMNOS,

SEÑORES

Francisco Arizaga
Julio Maldonado
Eliceo Cabrera

Luis A. Chacon
Remigio Astudillo
Joaquin Martinez

1 Noción, objeto y division de la filosofía.

LOGICA.

2 Definicion, objeto y utilidad de esta primera parte de la filosofía. *Lógica natural y artificial*: cuándo esta segunda pasa a ser *científica*. Su division en *Dialéctica* y *Crítica*.

DIALECTICA.

I.

3 Facultades humanas de cuya direccion se ocupa la lógica: definicion é importancia de cada una de ellas.

4 Reglas para dirigir bien los sentidos, la imaginacion y sensibilidad interna.

5 Entendimiento: su importancia: sus actos. El principal medio para pensar bien es atender bien.

6 *Idea* y *percepcion*. Division de las ideas. Reglas para percibir bien.

7 Noción de *signo* en general. *Signo* de las ideas ó *vocablo*. Clasificacion de los vocablos.

8 *Definicion* y *division*. Especies y reglas de cada una de ellas.

II.

9 Juicio y proposicion. Elementos y division de los juicios. Division de las proposiciones, por razon de su *forma*, *materia* y *extencion*.

10 Extencion y comprencion de los términos. Reglas acerca de la extencion del *sujeto* y *predicado*, en las proposiciones tanto a afirmativas como negativas.

11 *Conversion* de las proposiciones: sus especies y reglas.

12 *Oposicion* de las proposiciones: sus especies. Relaciones mutuas de las proposiciones opuestas en cuanto á su verdad ó falsedad.

13 *Equivalencia* de las proposiciones: manera de reducir á ella las opuestas.

14 *Proposiciones compuestas*. Su clasificacion en *copulativas*, *disyuntivas* y *condicionales*. Reglas especiales para cada una de ellas. Otras varias especies de proposiciones compuestas.

15 Orden de los términos en una proposicion.

III.

16 *Raciocinio* y su expresion. Términos de un raciocinio. *Conclusion* y *consecuencia*. Principio fundamental de todo raciocinio.

17 *Silogismo* simple: sus elementos: sus reglas. Figuras y modos del silogismo.

18 *Silogismos compuestos*: su clasificacion en *condicionales*, *disyuntivos* y *copulativos*. Reglas especiales para cada uno de ellos.

19 Otras especies de argumentacion. *Entimema*, *epikerema*, *dilema*, *sortes* e *induccion*. Reglas para cada una de estas argumentaciones.

20 *Fulacias*: unas son de *dicion* otras de *cosa*.

IV.

21 *Método* en general. Su division en *sin-tético* y *analítico*. Importancia relativa de cada uno de ellos, segun las materias en que se emplean.

22 *Disputa*: su utilidad y condiciones.

CRITICA.

I.

23 *Verdad* en general. Su division en *sub-jetiva* y *objetiva*; y en *metafísica*, *física* y *moral*. Definicion de cada una de ellas.

Proposición I.—La verdad lógica, propia y estrictamente hablando, no se encuentra sino en el juicio.

25 Varios estados de la mente con relación á la verdad lógica. *Ignorancia, duda, opinion y certeza.*

26 División de la certeza en *subjetiva y objetiva* y en *metafísica, física y moral.*

II. La certeza es susceptible de grados, en cuanto á la intensidad y firmeza del asenso.

III. La certeza de fé sobrenatural es mas firme que la certeza natural.

29 *Evidencia*: su división en *subjetiva y objetiva*, y en *mediata é inmediata.*

IV. Hay cierto número de verdades clarísimas y fundamentales en la filosofía, que deben ser admitidas ántes de toda demostración; estas son: el principio de contradicción, el hecho de la propia existencia, y la aptitud intelectual de la mente.

31 Errores de algunos filósofos en esta materia.

V. La duda universal de los escépticos es metafísicamente absurda y repugnante.

II.

33 *Fuentes* de verdad. Su clasificación é importancia.

34 La primera fuente de verdad es el *sentido íntimo*. Cuando es que toma el nombre de *conciencia*. Reglas para su acertada dirección.

VI. Los juicios inmediatos de la conciencia son siempre verdaderos y nunca erróneos.

36 La segunda fuente de verdad es las *Ideas* mismas, como base de nuevos raciocinios.

VII. Los conocimientos adquiridos por medio del raciocinio no pueden ser falsos; siempre que sean verdaderas las premisas y legítima la consecuencia.

38 La tercera fuente de verdad es los *sentidos externos*. Reglas para cerciorarnos de la veracidad de su fallo.

39 La cuarta fuente de verdad es la *autoridad*, ó *testimonio*. Su división en *divino y humano, histórico y doctrinal*. Necesidad relativa de cada una de estas especies de autoridad.

VIII. El testimonio humano adornado de las debidas condiciones es una fuente segura de verdad.

41 *Criterios* de verdad. Diferencia que existe entre los criterios parciales llamados fuentes de verdad, y el *criterio universal*. Importancia de este último.

IX. El criterio universal de verdad es la evidencia objetivamente considerada.

METAFISICA.

43 Noción de esta parte de la filosofía. Su utilidad y excelencia, su división.

PRIMERA PARTE.

ONTOLOGIA.

44 Definición y división de esta ciencia.

I.

45 Noción del *Ente*, y principios que emanan de ella.

X. La noción ó idea de ente es la mas universal y simple de todas, no puede, por tanto, definirse con propiedad.

47 *Esencia y naturaleza* de los entes. *Esencia física y metafísica.*

48 No todas las esencias de las cosas nos son absolutamente desconocidas.

XI. Las esencias de las cosas son *indivisibles, inmutables y eternas.*

50 Existencia y posibilidad de los entes. Clasificación de la última y de la imposibilidad.

XII. La posibilidad intrínseca de las cosas no depende de la omnipotencia, ni voluntad divinas.

XIII. La posibilidad intrínseca de las cosas resulta de la sociabilidad de ideas que representan entidades diversas.

53 *Conceptos de unidad, multitud, distincion, verdad y falsedad.* División de estas dos últimas.

XIV. Todo ente es uno y verdadero.

55 *Bien y mal*: sus especies.

XV. Todo ente es bueno.

II.

57 *Sustancia y accidente*: modos de considerarse cada uno de ellos.

XVI. Los accidentes de la sustancia corpórea, destruida está, pueden ser conservados por Dios.

59 De la *cantidad y calidad* de los entes.

XVII. Lo continuo, propiamente dicho, puede dividirse sin fin en partes proporcionales.

61 *Relacion*: sus elementos. *Identidad y distincion*: sus especies.

XVIII. Los diversos conceptos de una misma cosa dependen de la imperfección del entendimiento y de la perfección de los objetos.

63 *Principio*: su división. *Causa*. Su división en *causa per se* y *per accidens*, *principal é instrumental, necesaria y libre, física y moral*, y en *formal, material, eficiente, final y ejemplar.*

XIX. El fin es verdadera y propiamente causa, y la primera en el orden de las causas.

XX. Tenemos idea genérica de causa eficiente, aunque ignoremos el modo de obrar y el constitutivo íntimo de cada una de ellas.

XXI. Es cierto este principio: "No se da efecto sin causa".

67 Requisitos esenciales y accidentales de la causa eficiente: *condicion*. Tres modos de contener la causa las perfecciones del efecto.

XXII. Todas las perfecciones del efecto están de alguna manera contenidas, en la causa adecuada del mismo.

XXIII. Las causas segundas no son meras ocasiones, sino que tienen verdadera razon de causa.

III.

70 De la *Perfeccion*, en general. Su division en *absoluta* y *relativa*. *Imperteccion* y sus especies. Varias otras clases de perfeccion.

71 Ente *infinito* y *finito*. El primero es *actual* o *potencial*. Ente *necesario* y *contingente*.

XXIV. Ningun ente finito puede llegar á ser infinito por la adicion de lo finito.

XXV. Lo infinito en acto no puede ser enumerado, ni medido.

XXVI. Lo contingente no puede existir sino es producido por alguna causa.

75 *Orden*: su division.

XXVII. Toda obra ordenada es efecto de una causa inteligente, de una manera inmediata ó mediata.

SEGUNDA PARTE.

I.

COSMOLOGIA.

77 Nocion, objeto y division de esta ciencia. *Cuerpos*: su existencia. Sistemas filosóficos contrarios á esta verdad.

XXVIII. Es absurdo el *idealismo subjetivo*.

XXIX. Es igualmente absurdo el *objetivo*.

80 Naturaleza de los cuerpos. Diferentes sistemas filosóficos sobre su composicion.

81 Nocion de *mundo corpóreo*. Si este es infinito. Errores de los filósofos, en este punto.

XXX. La materia del mundo no existe á *se*, ni es eterna; debió, por tanto, ser producida de la nada y en tiempo.

83 Nociones de *espacio*, *lugar*, *distancia* y *vacío*. *Espacio real* é *ideal*.

XXX. El espacio absoluto no es *algo real*, ni mucho ménos la divina inmensidad.

XXXI. El espacio absoluto no es otra cosa que la posibilidad de la extencion continuada sin fin.

86 De cuantos modos la sustancia finita puede estar comprendida en el lugar.

XXXII. Existe en el mundo el vacío propiamente dicho, no conservado, sino diseminado.

88 *Tiempo*: sus elementos.

XXXIII. El tiempo absoluto no es otra cosa que la posibilidad de la sucesion.

90 *Naturaleza*: sus especies. Qué se entiende por *ley de la naturaleza*. Diferencia que existe entre lo *natural*, lo *fortuito* y lo *sobrenatural*.

XXXIV. Es manifiesto que existen leyes de la naturaleza.

XXXV. Las leyes físicas, absolutamente hablando, son contingentes.

XXXVI. La constancia de las leyes físicas estriba en sólidos fundamentos.

94 Nocion y condiciones del *milagro*.

XXXVII. Los acontecimientos y efectos que superan el orden y las fuerzas de la naturaleza creada son intrínseca y extrínsecamente posibles.

XXXVIII. Sólo por virtud divina pueden obrarse milagros propiamente dichos.

XXXIX. El fin del milagro no puede ser otro que manifestar á los hombres la divina voluntad, por medio de un testimonio irrefragable.

II.

PSICOLOGIA.

98 Nocion y definicion de esta parte de la metafísica.

99 *Vida*: sus especies.

XL. El alma humana es sustancia simple y espiritual.

XLI. El alma humana es una.

102 De la manera de union que existe entre el alma y el Cuerpo.

XLII. Repugna que las almas humanas sean sacadas de la divina sustancia, ó se reproduzcan por generacion.

XLIII. El alma humana no es ente á *se*, sino producida por la creacion de la nada.

XLIV. El alma humana no puede existir separada del cuerpo.

XLV. El alma humana, atendida su naturaleza, existirá perpetuamente, después de separacion del cuerpo.

107 Facultades del alma: su importancia y clasificacion.

XLVI. La facultad de sentir las impresiones externas reside en el sujeto compuesto de alma y cuerpo.

109 *Imaginacion*: sus dos funciones. Memoria imaginativa é intelectiva.

110 Facultad de conocer. Origen de las ideas: cuatro sistemas inventados en esta materia, cuál es el verdadero.

111 Facultad de apetecer: division del apetito en *sensitivo* é *intelectivo*. Sujeto en que reside cada una de estas facultades.

III.

PRODIGIA.

112 Definicion y division de esta ciencia. Qué se entiende por Dios. *Ateos*.

XLVII. Se demuestra la existencia de Dios con argumentos *metafísicos físicos* y *morales*.

114. De que manera nos es conocida la existencia de Dios. Esencia y atributos divinos.

XLVIII. La esencia divina no está contenida en género alguno, comun á sí misma, ni á ninguna otra naturaleza.

XLIX. Dios es un ser infinitamente perfecto.

117 Manera como existen en Dios las perfecciones simples y las mixtas.

118, *Panteísmo*: su division.

L. La doctrina del panteísmo es un cúmulo de contradicciones y perniciosísima en sus efectos.

LI. Dios es un ser único é inmultiplicable.

LII. Dios es un ser física y metafísicamente simple.

LIII. Dios es absolutamente inmutable.

LIV. Dios es un acto purísimo.

LV Dios es inmenso por esencia, presencia y potencia.

LVI. Dios es eterno.

126 De la ciencia divina. Sus cualidades. Su division en *necesaria, libre y condicionada*.

LVII. Dios se conoce á sí mismo, y conoce tambien lo posible y todos los futuros necesarios y libres.

129 De la voluntad de Dios.

LVIII. La divina voluntad goza de la libertad de indiferencia acerca de los bienes finitos.

131 De los atributos morales de Dios. De su divina bondad.

LIX. Dios no solamente puede, sino que debe querer el mal metafísico, si es que quiere algo fuera de sí.

LX. Los males físicos, que acontecen en el mundo, no estan en pugna con la divina bondad.

LXI. Dios no puede intentar el mal moral, ó pecado, ni como fin, ni como medio, puede sin embargo permitirlo.

LXI. No repugna la existencia del mal moral, bajo el régimen de un Dios bueno.

LXII. Dios es omnipotente.

LXIII. Solo Dios posee la virtud de sacar las cosas de la nada.

FILOSOFIA MORAL

138 Noción excelencia y division de esta ciencia.

PRIMERA PARTE.

ETICA.

139 Móvil de los actos humanos. Bien, perfeccion, felicidad.

LXIV. El fin de los actos humanos no puede ser sino el bien, y nunca el mal, como mal.

141 Triple aspecto del bien; orden en que debe ser amado, bajo cada uno de ellos.

142 Cualidades de que debe estar adornado, el bien último del hombre, ó objeto de nuestra suprema felicidad.

LXV. El objeto de la suprema felicidad del hombre no está ni en el placer, ni en la sabiduría, ni en la virtud, ni en la reunion de todos los bienes finitos.

LXVI. Solo Dios es el objeto de la su-

prema felicidad del hombre, y por tanto su fin último.

145 En que consiste la felicidad imperfecta que se puede alcanzar sobre la tierra.

II.

146 Moralidad de los actos humanos. Su division en *honestos y viciosos*.

LXVII. Es errónea la sentencia que asegura que la moralidad de los actos humanos depende de las opiniones de los pueblos.

LXVIII. Es tambien errónea la que afirma que la moralidad de los actos humanos depende de las leyes civiles.

LXIX. Es igualmente errónea la que enseña que la moralidad de los actos humanos depende absoluta y únicamente del libre beneplácito de Dios

LXX. La moralidad de los actos humanos depende inmediatamente del orden objetivo de las cosas conocido por la razon, y mediatamente, del orden de la sabiduría y bondad divinas.

151 Diferencia que existe entre acto espontáneo, voluntario y libre. facultades humanas que deben concurrir necesariamente para la formacion del acto libre.

LXXI. La moralidad de los actos humanos se deduce del objeto, fin y circunstancias de los mismos.

LXXII. No pueden haber actos indiferentes en individuo, aunque si en abstracto.

153 *Libertad*: sus especies.

LXXIII. El hombre está dotado de verdadera libertad de *contrariedad*; esto es, de hacer el bien o el mal: y por tanto se le imputan justamente sus actos deliberados.

III.

155 *Ley*: su fundamento y fuerza.

156 Condiciones genéricas de toda ley. Sancion: sus caracteres esenciales.

157 Division de las leyes: importancia relativa de cada una de ellas.

LXXIV. Es cierta la existencia de la ley eterna.

LXXV. Es igualmente cierta la existencia de la ley natural.

160 Caracteres de la ley natural: sus sanciones.

LXXVI. Es no solamente útil, sino necesaria la ley humana.

162 *Conciencia*: sus especies.

LXXVII. El primer principio de la ley natural es este. "Se ha de hacer el bien, y se ha de evitar el mal."

SEGUNDA PARTE.

DERECHO NATURAL.

164 Noción, importancia y division de esta ciencia.

165 Nociones de *deber y derecho* ú *obligacion*.
166 Division de los derechos. *Coaccion, colicion y limitacion* de los derechos.
LXXVIII. Es legítimo el uso de la fuerza para defender un derecho, que se trata de violar por otro.

II.

DERECHO INDIVIDUAL.

168 Noción y division de esta parte del derecho natural.

169 Deberes del hombre para con Dios. Fundamento de estos deberes. *Religion*, su division en *natural y revelada*. *Culto*: su division.

LXXIX. A Dios se debe tanto el culto interno como el externo.

171 Deberes del hombre para consigo mismo. Fundamento y division de estos deberes.

LXXX. Es ilícito el *suicidio* y todo acto voluntariamente atentatorio contra la propia vida.

173 Casos en que se la puede exponer indirectamente.

174 Deberes del hombre para con sus semejantes. Fundamento y principio de estos deberes. Tres clases de oficios que el hombre tiene para con los demas. Su importancia relativa.

II.

DERECHO SOCIAL.

175 De la *Sociedad* en general. Su division en *completá* é *incompleta*. Tres clases prin-

cipales de sociedad completá.

LXXI. La sociabilidad es natural y necesaria al hombre.

177 *Sociedad doméstica*. Su noción: tres sociedades simples contenidas en ella.

178 *Matrimonio*: sus principales caracteres. Deberes y derechos mútuos de los esposos.

179 *Sociedad paterna*. Oficios mútuos entre padres é hijos.

180 *Sociedad de amos y criados*. Sus obligaciones mutuas.

181 *Sociedad política* ó *civil*. Su importancia: su fin.

182 *Autoridad* ó poder político: su triple funcion. *Soberanía*: su origen.

183 Deberes mutuos entre mandatarios y súbditos.

184 *Sociedad religiosa*. Su necesidad para el hombre. *Culto público*. La religion verdadera no puede ser sino una.

185 Principio en que se fundan las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

III.

DERECHO INTERNACIONAL.

186 Estado en que se consideran las naciones entre sí. Principio fundamental de sus oficios mutuos. Derechos *perfectos* é *imperfectos*.

187 *Tratados*. Comercio. Paz y Guerra.



CLASE DE FISICA.



Profesor, Señor Doctor J. Romualdo Berna.

ALUMNOS:

*Ignacio Malo
José Peralta
Emilio Valdivieso
Andrés Céli.*

*Ezequiel Maldonado
David Sarmiento
José Ignacio Alvarez*

FÍSICA GENERAL. (1) Cuál es su diferencia de la Química. Materia: sustancias elementales. Cuerpo: molécula: átomo: fuerzas moleculares. Masa: Estados sólido, líquido y gaseoso: sus caracteres distintivos. Muchos cuerpos pueden pasar por estos tres estados. Fenómeno físico: ley física: teoría física. Agentes físicos: su teoría.

Propiedades de los cuerpos: son generales y particulares. Impenetrabilidad. Extension: vernier: nonius. Divisibilidad. Porosidad: poros físicos y sensibles: volumen aparente y real. Compresibilidad. Elasticidad. Movilidad. Movimiento: es absoluto y relativo. Reposo: es absoluto y relativo. Inercia.

Fuerza. Potencia: es aceleratriz, retardatriz, instantánea y continua. Resistencia. Equilibrio. Modo de caracterizar una fuerza y su intensidad en física. Fuerzas resultantes y componentes. Resultante entre dos fuerzas paralelas aplicadas á un punto: entre las mismas aplicadas á las extremidades de una recta, y entre muchas paralelas aplicadas á un cuerpo. Fuerzas concurrentes. "La resultante de dos fuerzas concurrentes está representada en direccion é intensidad por la diagonal de un paralelogramo formado sobre dichas dos fuerzas:" corolarios.

Movimiento: es rectilíneo, curvilíneo, uniforme y variado: este último es uniformemente acelerado ó uniformemente retardado. Leyes que rigen el movimiento uniformemente acelerado.

Atracción universal. Gravitación. Gravedad. Vertical: plano horizontal. Densidad. Pesos absoluto, relativo y específico. Centro de gravedad: modo de determinarlo en los cuerpos irregulares: posición que ha de guardar respecto de un cuerpo sostenido sobre un punto de apoyo. Equilibrio: es estable, inestable é indiferente: * posición en que se encuentran es-

tos respecto de los cuerpos.

Palanca: sus especies: condiciones de equilibrio. Balanza: * partes de que consta: condiciones de una balanza para ser buena, y para ser sensible: Polea sus especies: sistema de poleas. Torno. Tornillo. Cuña.

Leyes que determinan la caída de los cuerpos. Plano inclinado. "La fuerza que hace descender un cuerpo sobre un plano inclinado está en proporción de la altura y longitud del mismo". La intensidad de la gravedad es modificada por la distancia al centro terrestre, por el aplanamiento de los polos de la tierra, y por la fuerza centrífuga de la misma. Péndulo: sus especies y sus leyes. Explicación del movimiento del péndulo. Atracción molecular. Cohesión: es variable, y en los líquidos leve. Afinidad: es diferente de aquella. Adhesión.

HIDROSTATICA: su definición. Hidrodinámica. Hidráulica. Diferencia entre los líquidos y los fluidos aeriformes. Presiones que ejercen los líquidos. Presión que ejerce la gravedad en los líquidos: sus leyes. Empuje de los líquidos: sus leyes. * La presión vertical es independiente de la forma de las vasijas. Presión en una parte determinada de la pared de un vaso. Centro de presión: su situación en un vaso de pared rectangular ó triangular. * Molinete hidráulico: su fundamento. Dos condiciones indispensables para que haya equilibrio en un mismo líquido y en un mismo vaso. Causa de la curvatura de la superficie de los mares. * Equilibrio de un mismo líquido en vasos comunicantes. * Equilibrio de varios líquidos de diferente densidad en un mismo vaso y en vasos comunicantes. Nivel de agua: su uso. Nivelación aparente y verdadera. Teoría sobre los pozos artesianos.

Presiones que sufre un cuerpo sólido sumergido en un líquido, desde arriba hacia abajo y viceversa. Principio de Arquímedes: aplicación de él al cálculo del volumen de un cuerpo cualquiera insoluble en el agua, y á

(1) Las preguntas presedidas de esta señal * son susceptibles de experimentos prácticos,

la posición que ha de ocupar este mismo en ella. Dos condiciones que se necesitan para el equilibrio de un sólido flotante en un líquido.

Peso específico: manera de calcularlo en un cuerpo valiéndose del método de la balanza hidrostática y del areómetro de Nicholson. Cálculo del peso específico de los líquidos por medio del areómetro de Fahrenheit. Areómetro de Baumé empleado para pesar líquidos más ó menos densos que el agua.

Capilaridad: sus fenómenos según que los líquidos mojen ó no un tubo capilar de vidrio: meniscos cóncavo y convexo. Leyes que rigen los líquidos en tubos capilares que estén mojados de antemano. Fenómenos que se notan en dos láminas de vidrio unidas por un extremo é introducidas perpendicularmente en un líquido. Explicación de la causa de la curvatura de las superficies líquidas en su contacto con los sólidos. De qué depende la elevación ó depresión de un líquido en un tubo capilar? Endósmosis. Exósmosis. Absorción. Invivision. Absorción de las plantas.

Gas: su tensión, división y propiedades. **Atmósfera:** su presión. Causas que limitan la altura de ella. **Barómetros:** su fundamento es el peso atmosférico. Por qué no experimenta nuestro cuerpo tal presión? Descripción del barómetro de sifón: condiciones para su exactitud y cosas que se han de tener presentes al hacer las observaciones. Alturas media, diaria, mensual y anual del barómetro. Cálculo de la altura de las montañas por medio del barómetro: fórmula de Babinet.

Ley de Mariotte relativa al volumen de un gas. *Barómetro metálico de Bourdon.* Principio de Arquímedes aplicable á los cuerpos sumergidos en los gases: sus consecuencias. *Baroscopio.* *Máquina neumática.* El oxígeno es necesario para la combustión y para la vida de los mamíferos y de las aves. *Fuente en el vacío.* *Fuente de Heron.* *Fuente intermitente.* *Sifón intermitente.* *Bombas aspirante, impelente y de compresión.

ACÚSTICA: es diferente de la música. **Sonido:** su causa: es diferente del ruido. **Cuerpo sonoro.** Oscilaciones sencilla y doble.* El sonido es intrasmisible en el vacío. El suelo, los sólidos y los líquidos transmiten el sonido y el ruido. Teoría con la que se explica la propagación del sonido. **Onda sonora:** su longitud, superposición y amplitud. El sonido puede ser modificado por cinco causas. Choque y reflexión de las ondas sonoras. Eco, resonancia, ecos múltiples. **Focos acústicos.** **Bosina y trompetilla acústicas.** **Sonido musical.** Tono, intensidad, timbre. Unísono. Acorde. Intervalo: fórmulas para apreciarlo. Escala musical, gama, sostenido, bemol. Velocidad del sonido.* **Vibración longitudinal y transversal de una cuerda.** **Nodo:** concameración: vientre. **Tubos sonoros:** sus condiciones. *Tubos de voca: tubos de lengüeta: sus especies.

CALÓRICO: calor. Teorías de la emisión y de las ondulaciones para explicar los fenómenos del calor. Efecto general del movimiento vibratorio que constituye el calor. **Temperatura.**

Termómetro: motivos que han inducido á su invención: partes de que consta. División del tubo termométrico en partes de igual capacidad: introducción del mercurio en el depósito: graduación del termómetro centígrado y fijación del *cero* y del punto *ciento*: escalas de los termómetros de Reaumur y de Fahrenheit: reducciones de ellas á la del centígrado. Variaciones del punto *cero*. Límite del termómetro de mercurio. Condiciones de sensibilidad para apreciar pequeñas variaciones de temperatura, y la de los cuerpos ambientes. Uso del termómetro de alcohol. **Termómetro diferencial:** su graduación y objeto. **Termoscopio de Rumfort.** **Termómetro de máxima y de mínima:** su objeto.

Dilatación: coeficientes de dilatación lineal y cúbica de los sólidos y de los líquidos. Algunas aplicaciones de la dilatación á las artes y al péndulo de compensación. **Fusión:** sus leyes: calor latente. **Disolución.** **Solidificación:** sus leyes. Cristales, cristalización por la vía seca y por la húmeda. **Temperatura de congelación del agua:** aumento de volumen del hielo: **regelación:** causas que retrasan el punto de congelación del agua: mezclas frigoríficas.

Vapor: líquidos volátiles y fijos. **Vaporización:** sus leyes. **Saturación del vapor:** conoce un límite. Causas que influyen en la rapidez de la evaporación de un líquido. **Ebullición:** explicación de este fenómeno y de sus leyes. Causas que hacen variar la temperatura de ebullición. *Hervidor de Franklin. **Liquefacción de los vapores:** causas que pueden producir las. **Destilación:** descripción del aparato.

Higrometría. sustancias higrométricas: estado higrométrico. **Higrómetro:** descripción del higrómetro de cabello.

Propagación del calor: su ley. **Cuerpos buenos y malos conductores:** aplicaciones de estas propiedades. **Radiación del calor:** sus leyes. **Rayo calorífico:** haz paralelo, convergente y divergente. Aplicación de la teoría del calor á la radiación. Intensidad del calor radiante tres leyes que la modifican. Ley de Newton sobre lo mismo. **Reflexión del calor:** rayos reflejos en las superficies planas y curvas. **Foco calorífico** en los espejos ustorios. **Absorción del calor** hecha por los cuerpos: su valor absoluto: calor difuso. **Emisión del calor:** varía con las sustancias, con el grado de pulimento, el grueso y el estado físico de los cuerpos. **Poder absorbente:** variaciones de él: aplicación del mismo á la economía doméstica. **Cuerpos diatérmicos y atérmicos:** causas que modifican el poder de los primeros.

Máquinas de vapor: sus partes: descripción de una caldera. *Regulador de la fuerza centrífuga. Descripción de un aparato de distribución del vapor en dichas máquinas. Má-

quinas de baja presión, de media presión, sin expansión, con expansión, de condensación, y sin condensación. Trabajo mecánico: su medida.

Manantiales de calor: mecánicos, físicos, y químicos. Manantiales de frío.

ÓPTICA. Luz: dos teorías que la explican. Cuerpos luminosos y opacos, diáfanos y traslucientes. Rayo luminoso: haz luminoso. Dirección de la luz. Sombra: penumbra. Imágenes producidas por los objetos exteriores dentro de la cámara oscura. Velocidad de la luz. Intensidad de la misma: sus leyes.

Luz incidente y reflejada: sus leyes. Reflexión irregular: esta nos hace ver los objetos. Causas que hacen variar la intensidad de la luz reflejada. Espejo: sus especies. * En los espejos planos la imagen de un objeto se forma "detrás del espejo, del mismo tamaño, á una distancia igual á la del punto dado, y en la perpendicular bajada desde este punto al espejo" * Imágenes reales y virtuales. Imágenes multiplicadas. Consideraciones sobre la reflexión de la luz en los espejos curvos: sus especies y situación, según que los rayos de luz sean paralelos, convergentes ó divergentes.

Refracción de la luz: * El rayo oblicuo se refracta. Rayos incidente y refractado. Leyes de la refracción. Espejismo. Refracción en medios de caras paralelas y en medios prismáticos. Lentes: sus especies, sus centros de curvatura y su eje principal. Focos: se determinan: 1.º según que el objeto luminoso esté á una distancia infinita; 2.º más allá del foco principal; 3.º en este mismo foco, y 4.º entre el foco principal y la lente. Centro óptico de una lente. Eje secundario. Las imágenes que dan las lentes son reales y virtuales: tres consideraciones relativas á las imágenes reales en los instrumentos de óptica. Espectro solar: este fenómeno demuestra que la luz blanca consta de siete rayos diferentes de luz. Los colores que tienen los cuerpos no están en ellos, sino en la luz que reflejan.

Instrumentos de óptica: sus especies. * Microscopio: es simple y compuesto. Diámetro aparente de un cuerpo: principios fundados en él. Anteojo astronómico: marcha de la luz en él: retícula. Telescopios: de Gregory: de Newton: y de Herschell. Anteojo terrestre. Vínculo. Linterna mágica. Daguerreotipo: Fotografía: preparación y fijación de las pruebas negativas en el vidrio y de las positivas en el papel.

Órgano de la visión: su situación, su forma. Se describirá el ojo humano dando razón de la córnea, de la esclerótica, del iris, de la pupila, del humor acuoso, del cristalino, del cuerpo vitreo, de la membrana hialóides, de la coroides, de la retina y del nervio óptico. El ojo puede compararse á una cámara oscura. Marcha de la luz en él. Eje óptico: ángulo óptico: ángulo visual. Distancia de la vista clara. Miopía. Presbitismo. Diplopía. Acromatopsia.

MAGNETISMO. Imán; sus especies: fuerza coercitiva de un imán: polos y línea neutra

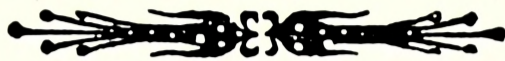
del mismo. Efectos de los polos del mismo nombre y de los de nombre contrario. Cuerpos magnéticos y diamagnéticos. Magnetismo terrestre: la tierra puede considerarse como un grande imán: la acción de aquella sobre este es directriz. Declinación. Brújula marina. Inclinación. Imantación: se hace de tres maneras. Ancora: su disposición.

ELECTRICIDAD: es estática y dinámica. * Electroscopio. Cuerpos buenos y malos conductores. Electricidad positiva y negativa. Electricidades que toman dos cuerpos frotados. Teoría para explicar la electricidad. Lugar que ocupa la electricidad desarrollada en un cuerpo. Causas que disminuyen la electricidad de los conductores. Electricidad por influencia. Tensión: recomposición: distancia explosiva. Teoría que explica las atracciones y repulsiones de los cuerpos electrizados. * Máquina de disco. * Cabellera eléctrica. * Molinete eléctrico. * Campanario eléctrico. * Granizo eléctrico. * Electróforo. Cuadro fulminante. * Botella de Leyden. Batería eléctrica. * Exitador. Efectos de la descarga eléctrica. * Tubo chispeante. Efectos fisiológicos de la electricidad. Las causas que desarrollan la electricidad son: el roce, la presión, el calor, la evaporación, combustión, oxidación y las acciones fisiológicas.

Fluido galvánico. Pila de Volta: sus polos: tensión: corriente: reóforos. * Pila de Grove. * Pila de Bunsen. Se dará razón de los efectos fisiológicos y caloríficos de la pila. Metalurgia galvánica. Se explicará el modo de producir una medalla, dorar y platear un objeto metálico por medio de la electricidad dinámica. Efecto de las corrientes eléctricas en las agujas imantadas y en los electro-ímanes. Telegrafía eléctrica. Se dará una explicación del telégrafo de cuadrante compuesto de los aparatos receptor y manipulador. Electro magnetismo. Acción de un imán sobre una corriente. Corrientes termo-eléctricas. Poder termo-eléctrico de los metales. Corrientes por inducción: sus efectos.

METEOROLOGÍA. Metéoro. Atmósfera: tiene un límite. Vientos: se propagan por aspiración ó por impulsión. Rosa de vientos. Vientos regulares, periódicos y variables: nombres, de estos vientos. Huracanes: trombas. Método para tomar la temperatura del aire. Causas que influyen en la temperatura media de un lugar. Climas. Relente, rocío, escarcha. Nieblas: su formación: nieblas secas. Nubes: son cirros, cúmulos, estratos y nimbos: nubes tempestuosas. Teoría que explica la suspensión de las nubes. Lluvia: sus variaciones: lluvia torrencial: pluviómetro. Nieve. Granizo: teorías que lo explican. Electricidad atmosférica: sus causas: sus variaciones. Electricidad de las nubes. Relámpago: sus especies. Rayo: sus efectos. Trueno: su duración y causa. Pararrayos: su esfera de protección. Arco iris: es doble y triple. Corona. Halo. Color de la atmósfera. Crepúsculo. Luz zodiacal. Centelleo de las estrellas. Lluvias de diferentes sustancias. Estrellas fugaces. Bolides. Aerólitos. Aurora boreal.

CLASE DE LITERATURA.



Profesor, Señor Doctor Luis Cordero.

ALUMNOS,

SEÑORES

Luis Torres

Leopoldo Peñaherrera

José J. Andrade

Benigno Lémus

Francisco Heredia.

RETÓRICA.

Introducción. Definición de la Retórica. Arte: reglas. Dos objetos que se propone el que habla. Diferencia entre la Gramática y la Retórica, y conexión que las reglas de una y otra tienen entre sí. Literatura. Bellas letras y letras humanas. Obras ó composiciones literarias: dos especies principales de ellas. Géneros que comprenden las composiciones en prosa y las en verso. Reglas comunes á toda especie de composiciones.

De los pensamientos. Cualidades esenciales de los pensamientos. Verdad absoluta y relativa, claridad, novedad, naturalidad, facilidad, solidez y conveniencia de los mismos. Reglas sobre los pensamientos profundos, oscuros, confusos, embrollados y enigmáticos; sobre los comunes, vulgares y triviales, y sobre los agudos, finos y delicados. Pensamientos forzados ó violentos. Pensamientos fútiles.

De las expresiones. Cualidades que deben tener las expresiones, para ser buenas: claridad, concisión, conformidad con la naturaleza y tono de la obra, corrección, decencia, energía, exactitud, melodía, naturalidad, precisión, propiedad y pureza de las expresiones.

De las cláusulas. Poca exactitud en el uso indistinto de las palabras *cláusula, sentencia, frase y período.* Cláusula simple y compuesta; periódica y suelta. Miembros ó colonas é incisos. Ejemplos de períodos que constan de dos, de tres y aun de cuatro miembros. Rodeo periódico: tásis. Si puede darse o no una regla sobre la extensión de las cláusulas.

Propiedades esenciales de las cláusulas. Claridad: á qué debe atenderse, para conseguirla. Pureza y propiedad de las palabras: arcaísmos: voces técnicas, cultas, equívocas y homónimas. Regla fundamental sobre la coordi-

nación de las palabras en una cláusula.

Unidad de las cláusulas. Colocación de la idea capital. Desaciertos que deben evitarse, para que la unidad de la cláusula no se interrumpa. Observaciones sobre el uso de los paréntesis y sobre la necesidad de cerrar la cláusula.

Energía de las cláusulas. Necesidad de purgarlas de toda palabra ociosa; de evitar la multiplicación de palabras relativas, demostrativas y conexivas; de colocar en el lugar más adecuado las palabras capitales o enfáticas; de separar los varios modificativos o complementos de un mismo verbo; de colocar en orden ascendente ó descendente las palabras que constituyen una serie de sujetos, atributos, verbos, &, y de no terminar la cláusula por un adverbio ú otra palabra poco importante.

Armonía de las cláusulas: melodía; ritmo ó número. Palabras de pronunciación monótona: modo de emplearlas, para que no destruyan la armonía. Colocación alternada de las voces en que predominan las letras vocales y de las que abundan en letras consonantes. Combinación oportuna de palabras agudas y graves, monosílabas y polisílabas. Hiato y cacofonía. Cadencia final. Elegancia de las cláusulas.

Armonía imitativa de las cláusulas. Tres cosas que pueden imitarse con los sonidos. Imitación del ruido de los objetos, del movimiento de las cosas y de los afectos del ánimo. Ejemplos de todas estas imitaciones.

Del lenguaje figurado. Origen de este lenguaje. Dictámen de Cicerón sobre este origen. Ventajas del lenguaje figurado. Tropo: sentido natural ó propio y sentido tropológico de una palabra. Tres especies de tropos ó traslaciones.

Metáfora. Diferencia entre ella y el símil ó comparación. Metáfora simple, continuada y alegórica. Ventaja del lenguaje metafó-

rico. Condiciones para que la metáfora sea buena.

Metonimia: varias maneras de este tropo. Sinécdoque: diversas especies o modos de ella. Antonomania. Metalépsis. Hipálage. Onomatopoya. Catacrésis. Silépsis.

De las figuras. Lo que se entiende por figura en Retórica. Figuras de palabra: division de estas figuras. Repeticion, conversion, complexion, conduplicacion, reduplicacion, epanadiplosis, concatenacion, commutacion, traduccion y poli-índeton. Adjuncion y asíndeton. Sinonimia, paranomasia, cadencia igual y desinencia semejante.

Figuras de pensamiento: descriptivas, lógicas, patéticas y oblicuas ó indirectas. Division de las figuras descriptivas. Nombres que tiene la descripción, cuando es de un edificio o lugar, del exterior de una persona ú otro ser animado, de las cualidades morales de un individuo o de una clase, o del tiempo en que un suceso ha tenido lugar. Ejemplos de una topografía, de una prosopografía, de una etopeya, de un carácter y de una cronografía. Enumeracion simple: enumeracion distributiva.

Figuras lógicas. Amplificacion, commoracion o expolicion. Objeto propio de las amplificaciones. Antítesis: fin principal de esta figura. Comparacion: sus relaciones con la metáfora. Concesion: dos especies de ella. Epifonema. Gradacion o clímax. Diferencia entre esta figura y la concatenacion. Paradoja. Prolep sis. Revocacion. Reyeccion: caso en que esta figura es viciosa. Sentencia: principio: máxima: apotegma: adagio o proverbio. Subyeccion. Transicion. Composiciones en que tienen lugar la revocacion, la reyeccion y la transicion.

Figuras patéticas: apóstrofe: estado del ánimo que supone esta figura. Conminacion: situaciones en que es oportuno hacer uso de ella. Correccion: casos en que tiene mayor delicadeza. Deprecacion. Exclamacion. Hipérbole. Histerologia. Imposible. Interrogacion. Obtestacion. Optacion: salutacion. Permission. Prosopopeya. Cuatro modos de hacer una personificacion. Reticencia.

Figuras indirectas ú oblicuas. Alegoria. Alusion: reglas sobre esta figura. Atenuacion. Dialogismo. Soliloquio. Dubitacion. Ironia: diversas formas de esta figura. Sarcasmo. Parresía. Perífrasis. Pretricion. Advertencia sobre el uso de todas las figuras.

Del estilo y sus cualidades. Diferencia entre el estilo y el lenguaje. Division que los antiguos retóricos hicieron del estilo. Cuatro aspectos bajo los cuales puede examinarse el estilo. Estilo periódico, cortado, difuso y conciso. Estilo nervioso, débil y vehemente. Estilo árido, llano, limpio y elegante. Estilo sencillo y afectado. Reglas para adquirir un estilo propio.

Tono: diferencia entre este y el estilo. Diversas denominaciones que convienen al tono. No pueden dársele muchas de las que corresponden al estilo.

Elocuencia. Objeto y utilidad de sus reglas. Dos fines que la elocuencia se propone. La con-

viccion es necesaria para la persuacion. Lo que debe hacerse para convencer y para persuadir. Importancia de la elocuencia.

Breve historia de la elocuencia. Elocuencia griega. Esmero con que la cultivaron los atenienses. Pisistrato y Pericles, Cleon, Alcibiades y otros oradores. Sócrates. Demóstenes. Medios de que se valió este orador insigne, para corregir los defectos de su organismo y llegar á ser el hombre más elocuente de la Grecia. Elocuencia romana: su derivacion de la griega. Marco Cornelio Cetego, Marco Porcio, Caton el Censor y otros oradores romanos. Ciceron. Juicio crítico de Hugo de Blair acerca de este príncipe de los oradores romanos. Defectos de Ciceron: observacion de Quintiliano sobre estos defectos: Preferencia entre Demóstenes y Ciceron. Decadencia de la oratoria romana. Elocuencia moderna. Oradores franceses é ingleses. Diferencia entre el método de unos y otros. Razones por las cuales no ha hecho la elocuencia entre los modernos los mismos progresos que en la antigüedad.

Dos grandes secciones en que se dividen las obras literarias. Cuatro géneros de composiciones en prosa. Discursos oratorios, oraciones ó arengas. Antigua division de los discursos en *demonstrativos*, *deliberativos* y *judiciales*. Division moderna de la oratoria. En qué coinciden sus géneros con los de la antigua.

Partes de que se compone un discurso. Cuáles son, entre ellas, las indispensables. *Exordio*: objeto de él. Tres géneros de exordios. Cualidades que debe tener el exordio. Casos en que debe usarse del exordio *legítimo*, del *impetuoso* y del de *insinuacion*. Proporcion que el exordio debe guardar con el resto del discurso.

Proposicion oratoria. Proposicion simple, compuesta é ilustrada. Otros nombres que se dan á la proposicion compuesta y á la ilustrada. Lugar en que se coloca la proposicion. Cualidades que debe tener la proposicion simple. Condiciones que ha de reunir la compuesta. Dos especies de proposicion ilustrada. Reglas para la bondad de una y otra especie.

Confirmacion oratoria. Caso en que recibe el nombre de refutacion. La confirmacion es la parte principal del discurso. Distintas maneras de producir la conviccion. Nombres que reciben las varias pruebas ó argumentos de que el orador puede valerse. Argumentos superiores de la oratoria sagrada. Reglas que deben observarse en el uso de las pruebas. Inutilidad de los lugares comunes ó tópicos. Costumbres oratorias. Lugar del discurso en que deben colocarse los argumentos llamados así por los retóricos. Observaciones relativas á estos mismos argumentos. Refutacion. Género de discursos en que es más propia. Moción de los afectos ó pasiones. Asuntos que admiten el género patético. *Epílogo*. Necesidad de redondear el discurso, de modo que su parte final satisfaga al auditorio. Caso en que el epílogo se llama peroracion.

Oratoria sagrada. Discursos que pertenecen

á ella. Cualidades indispensables de un orador sagrado. Estudios que debe haber hecho. Tres cosas que, segun San Agustin, debe proponerse el orador sagrado. Cómo debe expresarse, para que la verdad sea conocida, para que se la reciba con agrado, y para que triunfe. Cualidades de que debe estar adornado el lenguaje del púlpito. Unidad de todo sermón. El orador cristiano debe circunscribir la materia á solo el objeto que se propone.

Oratoria forense. Modelos acabados en este género. Observacion de Quintiliano sobre el empleo perjudicial y funesto de la elocuencia. Probidad y ciencia del abogado. Estudios particulares que debe haber hecho. Género que debe predominar en la elocuencia del foro. Necesidad de establecer claramente la cuestion. De qué modo deben referirse los hechos. En qué causas pueden amplificarse los argumentos. Lo que debe hacerse en el epílogo. Práctica viciosa de que procede la verbosidad.

Oratoria política. Breve historia de ella. Razones por las cuales no se puede imitar ciegamente á Demóstenes y á Ciceron. Qué géneros de elocuencia son admisibles en esta oratoria. Cualidad que mas la distingue. Lo que debe hacer en el exordio, la proposicion, & el orador político. Estudios peculiares al orador parlamentario. Necesidad de que este orador sea un buen patricio.

Pronunciacion oratoria. Juicio que acerca de ella habia formado Demóstenes. Tres clases de reglas sobre la buena pronunciacion. Cualidades que debe tener la voz, segun Quintiliano: correccion, claridad, sonoridad y proporcion de ella. Elocuencia del semblante. Reglas que se deben dar para el gobierno de este. Gesticulacion. Posicion recta y firme del cuerpo. Movimiento de los brazos. Necesidad de evitar los aspavientos, manotados, contorciones, &.

Historia: division de ella, por razon de su objeto. Historia sagrada: perfeccion de los libros que la contienen. Historia eclesiástica. Historia profana: su division en universal, general y particular. Fin principal de la historia. Requisitos que debe tener el historiador: materias en que debe estar instruido: talento crítico y conocimiento del corazon humano, que han de adornarle: unidad que debe guardar en el plan de su historia: estudio que ha de haber hecho de los secretos de los gabinetes: hechos á que debe concretar la narracion. Veracidad, imparcialidad, moralidad y método con que debe proceder. Cualidades de la narracion histórica. En qué consisten la claridad, la brevedad, el ornato y la dignidad. Uso de las arengas puestas por el historiador en boca de sus personajes. Especies subalternas de la historia. Anales ó fastos: objeto del que los compone. Cualidades de este género de historia. Memorias: requisitos de que deben estar adornadas. Biografías: cualidades que deben adornar al buen biógrafo.

Novelas. Casos en que reciben el nombre de cuentos ó romances. Fin principal de las novelas. Condiciones que deben reunir, para

estar bien escritas.

Obras didácticas: tres clases principales de ellas. Tratados elementales: condiciones que deben tener. Reglas respectivas á su plan, á la exposicion de sus doctrinas, al enlace de sus ideas y á la construccion de sus cláusulas. Tratados magistrales. Adorno y elevacion mayores, que en ellos puede tener el estilo. Disertaciones: objeto de estas. Reglas sobre la eleccion de la materia, de los pensamientos, de las palabras, & de una disertacion. Varias formas de las obras didácticas. Forma expositiva. Forma epistolar. Obras en diálogo: cualidades que debe tener este: tratados en que sienta bien. Cartas: nombres que toman, segun los asuntos sobre que versan. Requisitos que deben tener el estilo y el lenguaje de una carta, la construccion de sus cláusulas y la redaccion de toda ella. Modo de tratar cada asunto en una carta. Cartas científicas ó artísticas. Modelos españoles en el género epistolar.

POÉTICA.

Definicion de la poética. Insuficiencia de las reglas, para formar un poeta: importancia de las mismas reglas.

Poesía: diferencia entre la poesía y la elocuencia. El verso no es necesario para la poesía: utilidad del verso en ella. Significacion de la palabra *poeta*. Papel que desempeña la ficcion en la poesía. Imágenes poéticas. Condiciones que deben adornar á un poeta. Estudios que le son indispensables.

Origen y progreso de la poesía. Poesía de los celtas, germanos, britanos y galos. Poesía de los hebreos. Primer móvil de la poesía, de la medida y la cadencia. Versificacion: no constituye el fondo de la poesía. Razones que justifican la antigua aficion á la poesía. Su influencia en la civilizacion del mundo. Uso del verso en los primitivos tiempos. Confusion de todos los géneros poéticos en aquellas épocas. Recursos de los poetas para instruir al pueblo. Progreso de la poesía entre los griegos y los romanos. Decadencia de la poesía con la caída del imperio de estos últimos. Gloria que le cupo á España en la conservacion de los últimos restos de la poesía latina. Estudio con que se formaron los primeros poetas italianos, franceses y españoles. Grande importancia de la poesía española en el siglo XVI.

Del lenguaje poético. Perfecta conveniencia ó acuerdo que debe haber entre las palabras y las ideas. Nobleza, grandiosidad é importancia de los pensamientos poéticos. Circunstancia que mas caracteriza el lenguaje de la poesía. Uso de las inversiones y de los epítetos. Licencias en la diction. Uso de términos anticuados y de voces derivadas del latín. Supresion de artículos, conjunciones, adjetivos pronominales, &c.

Reglas comunes á toda clase de composiciones. Requisitos de que debe estar adornado el poeta. Fin principal de la poesía. Ne-

cesidad de que el poeta elija un asunto adecuado á sus fuerzas; de que esté poseido de un noble entusiasmo hácia el objeto de su canto; de que aspire á la mayor naturalidad posible, y de que se someta al dictámen de críticos juiciosos é inteligentes.

Reglas relativas á la accion. Debe esta ser una: cosas que han de evitarse, para conseguir la unidad. Debe la accion ser nueva ó manejarse con novedad. Debe ser verosímil é íntegra: principio, medio y fin de la accion. Concordancia de la locucion, pensamientos, estilo, imágenes, &c. con la elevacion del asunto.

Reglas relativas á los personajes. No deben introducirse mas ni ménos de los necesarios. Deben obrar en consonancia con su carácter y situacion. Los caracteres de los personajes han de estar bien marcados y formando contraste los unos con los otros. Bondad en las costumbres de los personajes.

Reglas particulares de la poesía. Division de las obras poéticas: composiciones que comprenden el género directo, el dramático y el mixto.

Género directo. Oda: asuntos que pueden ser objeto de ella. Circunstancias que principalmente caracterizan las odas. Dotes de que debe estar adornada la versificacion en ellas. Division las odas en cinco especies. Odas sagradas, heróicas, morales anacreónticas y elegiacas. Condiciones particulares de cada especie de odas. Endechas. Odas gratulatorias y eróticas. Poemas didascálicos. Tres clases principales de ellos. Asunto del poema didáctico, histórico, del didáctico-filosófico y del simplemente didáctico. Orden, método y claridad en la exposicion de las doctrinas. Carácter de los principios y condiciones de los pensamientos, en esta clase de composiciones. Poemas descriptivos. Importancia de la poesía descriptiva. Epístola: objeto de ella. Cualidades que deben adornar esta composicion. Poetas que mejor han manejado el género. Sátira: su objeto. Estilo y tono de la sátira. La sátira debe ser fina y delicada. Poetas que han sobresalido en ella. Cuentos. Cualidades de su estilo y de su narracion. Objeto moral de los cuentos.

De los poemas menores. Epigrama. Antigua significacion de esta palabra. Esencia del epigrama, como como composicion poética. Materia de las composiciones de este género. Propiedades del epigrama. Modelos que deben estudiarse en esta especie de poesía. Madrigal: diferencia entre este y el epigrama. Soneto: versos de que consta y combinacion de ellos. Sonetillo. Condiciones que se requieren para la perfeccion de un soneto. Estrambote. Romance: género de asuntos que abraza. Importancia del romance en la poesía española. Division de los romances. Romance heróico y romance menor. Romancillo. Balada ó balata. Epitalanio. Letrilla. Cancion. Cantata. Aria: cavaína: rondó.

Género dramático. Drama. Cualidades de la

accion dramática. Circunstancias de que nace el interes de esta accion. Extencion de ella. Cualidades que debe tener el diálogo. Monólogos ó soliloquios. Unidad de lugar: licencia que puede permitirse en los entreactos. Unidad de tiempo: duracion de este, segun el dictámen de los críticos. Acto. Escena. Desarrollo del plan en los varios actos del drama. Enlace de las escenas entre sí. Fin primario de toda composicion dramática. Tragedia: su origen. Modificaciones que hicieron en la tragedia los poetas griegos *Téspis* y *Esquilo*. Significacion actual de la palabra *tragedia*. Sentimiento del corazon humano en que se funda la utilidad de una representacion trágica. No es necesaria la efusion de sangre, para producir el sentimiento trágico. Tampoco lo es el desenlace funesto. Cualidades de la accion y de los personajes. Metro mas acomodado á la tragedia española. Fin moral de la tragedia entre los antiguos y entre los modernos. Grandes poetas trágicos de Grecia. Trágicos medianos de Roma. Trágicos modernos. Comedia: objeto que en ella se propone el poeta. Diferencia entre la tragedia y la comedia. Asuntos que se prestan al género cómico. Origen de la comedia moderna. Tres diversos estados de la comedia griega. Alto cómico y bajo cómico: entremeses y sainetes. Varias especies de comedias españolas. Comedias de carácter, de figuron, de intriga, situacion ó enredo, de costumbres y de capa y espada. Comedias sentimentales ó tragedias urbanas. Combinacion de la comedia con la maquinaria. Metro adecuado á la comedia. Grandes poetas cómicos españoles. Poema lírico, melodrama ú ópera: esta puede ser seria, bufa ó de medio carácter. Observancia de la ley de las unidades en estos poemas. Artes que los auxilian. Recitados y arias. Coros, duos, tercetos, cuartetos, quintetos y sextetos. Poeta italiano que ha sobresalido en este género. Poema baile: partes de que se compone.

Género mixto, Epopeya ó poema épico. Cosas que deben considerarse en este poema. Unidad de su accion. No debe esta unidad ser muy extricta en cuanto al lugar y al tiempo. La accion ha de ser completa: principio, medio y fin ó desenlace. Circunstancias que dan interes á la accion. Máquina poética. No es oportuna en los pueblos modernos la máquina de que usaron los antiguos. Modo de suplir entre nosotros el maravilloso de estos. Episodios: utilidad de ellos en un poema. Requisitos que deben tener. Número de los personajes de un poema. Necesidad de que representen la civilizacion de una época, y de que descuella uno superior á los demas. Reglas relativas á sus caracteres y costumbres. Proposicion épica. Invocacion: puede repetirse en algunos pasajes del poema. Narracion: no se exige en ella el rigoroso orden cronológico. Estilo de la epopeya. Cualidades de su versificacion. Metro que le conviene en castellano. Modelos principales en el género épico. Poemas burlescos y satíricos de este género. Poesía bucólica. Egloga: sus especies, su objeto y su bondad. Conve-

niencia de su estilo con la calidad de los personajes. Lugar de las escenas pastoriles. Diferencia entre el idilio y la égloga. Metro que en español conviene á estos poemas. Modelos en el género pastoril. Fábula: sus especies. Fin de la fábula. Afabulacion y postfabulacion. Dotes de una buena versificacion en la fábula. Fabulistas célebres.

METRICA ESPAÑOLA.

Versificacion. Verso. Arte métrica. Piés métricos de los antiguos. No son admisibles en la versificacion castellana, por no conocerse con exactitud el valor de la cantidad en las lenguas latina y griega. Modo de medir los versos castellanos. Número de sílabas. Cosas que se deben tener presentes, para contarlas.

Necesidad de los acentos en los versos españoles. Pausas ó cesuras. Utilidad de ellas. Lugar en que deben caer: su coincidencia con las pausas de sentido. Ley de la cesura en los versos de doce á catorce sílabas: hemistiquios.

Rima: perfecta ó consonancia, é imperfecta ó asonancia. Vocales á que se atiende, para la asonancia, en las voces esdrújulas. Casos en que no hace desaparecer la asonancia la diversidad de algunas vocales. Necesidad de no emplear nunca voces consonantes, en lugar de asonantes. La identidad de sonidos produce consonancia perfecta, á pesar de los accidentes ortográficos. No deben ponerse muy cercanos dos versos que tengan asonancia, ni muy lejanos dos versos consonantes entre sí. Naturalidad de la rima. Es necesario que sea varia la estructura gramatical de las palabras consonantes. Versos sueltos ó libres.

Varias especies de versos castellanos. Verso de cuatro sílabas: composiciones en que se lo emplea. Versos de cinco, de seis, de siete y de ocho sílabas: poesías en que, respectivamente, se los usa. Versos de diez sílabas: dos clases de ellos. Versos de doce sílabas: su uso en castellano.

Principales combinaciones métricas. Redondilla, quintilla, sextilla, seguidilla, octavilla, novena y décima. Terceto, cuarteto, quinteto y octava. Soneto. Silva.

Licencias poéticas: sinalefa, sinéresis, diéresis, sístole y diástole.

HISTORIA LITERARIA.

Definicion de esta parte de la historia general. Falta de historia literaria entre los antiguos. Epoca de la cual data la creacion de ella.

Literaturas orientales: Literatura india. Idioma sanscrito. Géneros que abraza esta literatura. *Bedas, Puranas, Código de Menú, Mahabharata, Ramayana, Gita—Govinda* y otros monumentos de la misma literatura.—Literatura egipcia: su origen. Monopolio de la ciencia por los sacerdotes. Suerte del pueblo. Falta de monumentos literarios del Egipto.—Literaturas caldea, asiria y babilónica.—Literatura persa. El *Zend-Avesta* y el *Desatir*: idioma en que están escritos.—Literatura china: Dificultad de su estudio para los extranjeros. Uso antiquísimo de la imprenta en la China.

chinos. Obras de amena literatura que tiene esa nacion. Su gusto en materia de lenguaje. Historia y otros ramos que los chinos cultivan.

Literatura hebrea. Biblia sagrada. Autor del *Pentateuco*. Dos épocas en la literatura hebrea. Libros que pertenecen á una y otra. Asuntos de que tratan el *Génesis*, el *Exodo*, el *Levítico*, los *Números* y el *Deuteronomio*. Juicio acerca del mérito literario de estos libros. Otros libros históricos de los judíos. Interrupcion de la historia por episodios, como el libro de *Ruth*, el de *Judit*, el de *Tobías*, &c. Indole de las obras poéticas de los judíos. Libro de *Job*. Los *Salmos*, los *Proverbios*, el *Eclesiastes* y el libro de la *Sabiduria*. Traducion mas antigua de la Biblia: por qué se llama *de los setenta*. La *Vulgata*. Año en que la revisó san Gerónimo.

Literatura griega. Naciones de las cuales recibió la Grecia sus primeros conocimientos. *Homero*. Período literario anterior á él. Ciudades griegas que pretendian haber sido la cuna de este eminente poeta. La *Iliada* y la *Odisea*. Breve juicio acerca de estos poemas. Si hay motivo para dudar que sean obra de un mismo autor. *Hesiodo*. Poemas que de él se conocen. Su inferioridad respecto de *Homero*. *Tirteo*, *Safo* y otros poetas. *Licurgo*, *Dracon*, y *Solon*. Filósofos célebres. *Pindaro* y *Anacreonte*. *Esopo*. *Téspis*, *Esquilo*, *Sófocles* y *Eurípides*. *Aristófanes* y *Menandro*. *Heródoto* y *Tucidides*. *Sócrates*, *Platon* y *Aristóteles*. *Demóstenes*: sus afanes y su constancia por llegar á ser elocuente. Poetas é historiadores célebres de la última época de los griegos.

Literatura romana. Períodos en que se la divide. Su derivacion de la griega. Unicos documentos que subsisten de la literatura primitiva de los romanos. Escritores y poetas mas distinguidos del primer período. Poetas ilustres del segundo: *Lucrecio*, *Catulo*, *Virgilio*, *Horacio*, *Ovidio*, *Tibulo* y *Propertio*. Historiadores de esta época. Orador insigne que en ella floreció. Biografía de él. Poetas y escritores que sobresalieron en el último período.

Los Padres de la Iglesia. Nueva literatura que nació con la predicacion del Evangelio. Trasmision verbal de este. Su escritura posterior. Evangelistas. Tres períodos en la difusion del Evangelio. Quiénes han recibido el nombre de *Padres de la Iglesia*. Padres apostólicos, apologeticos y dogmáticos. Enumeracion de los principales, en cada una de estas especies. Oradores y escritores que pueden citarse despues de los Padres dogmáticos.

Literatura de la Edad Media. Decadencia de las letras en esta edad: causas que produjeron esa decadencia. Literatura arábica. Mahoma y su *Coran*. Cultivo de la historia y la geografía entre los árabes. La poesía y la novela: *Las Mil y una noches*. Continuacion de la literatura griega en el imperio de Oriente. Poetas y otros escritores que él produjo. Literatos distinguidos del imperio de Occidente. Epoca del renacimiento. Profesores ilustres de ciencias en esta época. La *Imitacion de Cristo*. La *Crónica* del arzobispo *Turpin*. Sabios emi-

Literatura francesa. Origen del idioma frances. País de Francia en que primero se cultivaron las letras. Duracion de la literatura provenzal. Ilustracion del Norte de la Francia. La *Chanson de Roland*. Poesías francesas de la Edad Media. Literatura francesa de los tiempos modernos. Prosadores y poetas que la han enriquecido. Ultimos poetas y escritores celebres.

Literatura española. Formacion del idioma castellano. Monumento mas antiguo de esta literatura. Poetas que produjo la España en siglo XIII. Poemas de *Gonzalo de Berceo* y de *Juan Lorenzo de Segura*. Prosa castellana del mismo siglo. Las *Siete Partidas*. Poetas y prosadores del siglo XIV. Movimiento literario del siglo XV. Imitacion de la poesía provenzal y de la italiana. El *Marques de Villena*, el de *Santillana*, *Juan de Mena* y *Jorje Manrique*. Los *Cancioneros*. El *Romancero español*. Importancia del romance en la poesía española. Prosadores de este siglo. Grande elevacion de la literatura española de los siglos XVI y XVII. *Juan Boscan* y *Garcilazo de la Vega*: producciones del último. *Frai Luis de Leon*: sus odas. *Fernando de Herrera*: dotes que le distinguen entre los demas poetas. La poesía lirica en aquel siglo: *Rioja* y los *Argensolas*. La poesía épica: don *Alonso de Ercilla*. Poesía dramática: *Lope de Vega*, *Calderon de la Barca*, *Tirso de Molina* y otros que la cultivaron. Poesía didáctica: *Céspedes*. La sátira: *Quevedo* y *Villégas*. Historiadores que tuvo España en el siglo XVI. Obra monumental de fray *Juan de Mariana*. Obra de don *Antonio de Solis*. *Cervántes Saavedra*: su romance inmortal. Decadencia de la literatura española desde fines del siglo XVII. *Iriarte*, *Samaniego*, *Cadalso*, *Meléndes Valdes*, *Jovellanos*, don *Leandro Maratin* y otros poetas celebres. Prosadores notables. El padre *Feijoo* y el padre *Isla*: obras de uno y otro. Literatura española del siglo XIX. Poetas y escritores notables de este siglo.

Literatura italiana. Formacion del nuevo idioma de Italia. Influencia del *Dante* en el progreso de este idioma. La *Divina Comedia*. El *Petrarca*. Prosadores de Italia en el siglo XIV. Poetas de la misma nacion en el siglo XVI. *Ludovico Ariosto* y *Torcuato Tasso*. *Maquiavelo* y su *Principe*. Decadencia de la literatura italiana en el siglo XVII. Hombres celebres que él produjo. Poetas dramáticos, satíricos y románticos de la época posterior. Prosadores, historiadores y publicistas de los últimos tiempos.

Literatura inglesa. Monumento mas antiguo de ella. Poeta notable de Inglaterra, en el siglo XIV. Desarrollo que obtuvo la literatura inglesa en el siglo XVI, mediante la influencia de *Francisco Bacon*. Hombres celebres posteriores á este filósofo. *Guillermo Shakspeare*. Decadencia de la literatura inglesa hasta principios del siglo XVIII. *Juan Milton* y su *Paraiso perdido*. Otro poeta célebre de aquel tiempo. Filósofos que sobresalieron en el mismo. Poeta ingles notable del siglo XVIII. Poeta distinguido de la época posterior. *Lord*

Byron. Historiadores y moralistas ingleses.

Literatura alemana Derivacion de la lengua de Alemania. Sus relaciones con otras de Europa. Obra mas antigua escrita en el dialecto gótico de la lengua alemana. Gran número de poetas alemanes en el siglo XIII. El poema intitulado *Nibelungen*. Producciones célebres que se dieron á luz hasta el siglo XV. Impulso que los estudios clásicos dieron á las letras en este siglo. *Erasmo* y *Melanchton*. *Hoffman*. Sabios que impulsaron el progreso de la filosofía. *Klopstock* y su *Mesiada*. *Gesner* y su poema. *Goethe* y sus obras: *El Fausto*. Poetas, filósofos y escritores alemanes de los siglos XVIII y XIX.

Literatura americana. Origen de la literatura de Norte América. Novelitas, poetas é historiadores celebres de esta nacion. Algo sobre las demas literaturas americanas.

PRINCIPIOS DE COSMOGRAFIA.

Definicion de esta ciencia. Aparato adoptado para hacer la descripcion del mundo.

Círculos que deben considerarse en la esfera armilar. Puntos á que se atiende en la misma. Division de estos puntos en cardinales, colaterales y verticales.

Horizonte: diferencia entre el horizonte sensible y el racional. Determinaciones para las que sirve el horizonte. Explicacion de los puntos cardinales. Nombres de los vientos que de estos puntos soplan.

Meridiano. Hemisferios en que se divide el mundo. Modo de mudar de situacion, sin mudar de meridiano. Número de meridianos que regularmente se cuentan. Polos del meridiano.

Ecuador. Dias del año en que el sol recorre este círculo. Hemisferios en que por él se divide el mundo.

Zodiaco: su perímetro y amplitud: grados que dista del Ecuador, en los puntos en que mas se aparta de él. *Eclíptica*. Division del zodiaco en doce partes. Signos que ocupan estas: utilidad de tales signos.

Coluros equinocial y solsticial. Puntos por donde pasan el uno y el otro.

Trópicos: etimología de su nombre. Designacion del trópico de *cáncer* y del de *capricornio*. Puntos solsticiales.

Círculos polares. Distancia de cada uno de ellos respecto del polo y respecto del ecuador.

Globo terráqueo. Meridianos y paralelos de este globo. Climas de horas y de meses. Causa de que proviene la diferencia entre la duracion de los dias y de las noches. Antecos, periecos, antípodas, periscios aniscios y ascios.

Posiciones de la esfera. Diferencia entre las esferas recta, paralela y oblicua.

Mapamundi. Proyeccion. Mapamundi de *Mercator*. Cartas geográficas. Mapas generales, particulares, corográficos, topográficos, hidrográficos, geológicos y mineralógicos. Atlas. Proporcion de los mapas con la magnitud del globo.

Los alumnos de esta clase traducirán la epístola Ad Pisones de Quinto Horacio Flacco.

DERECHO PUBLICO.

Profesor Sr. Doctor Mariano Cueva.

RESPONDERAN

LOS SEÑORES

*Honorato Vázquez
Salvador Carrion*

*Benigno Malo
Salvador Hidalgo*

CIENCIA

ADMINISTRATIVA.

Que es administracion pública. Su objeto. Autoridades que deben intervenir en ella.

Division territorial y distribucion de los agentes de la autoridad suprema. El nombramiento y remocion de estos, deben quedar á juicio de dicha autoridad.

Secretarios de Estado y sus diversas funciones. Agentes subordinados á estos, en las diversas localidades. Funciones y deberes de cada uno.

En qué consiste el movimiento administrativo.

Consejo de Estado. Su carácter, y las funciones que debe ejercer.

La administracion suprema, no acude á otras necesidades que las públicas, y de estas solo atiende á las que no pueden confiarse sin peligro ni inconveniente, á la autoridad local.

Los caracteres de una buena organizacion administrativa, son: analogía con las instituciones políticas: actividad: independencia de accion: responsabilidad.

Régimen municipal: modo de organizarlo: atribuciones y deberes de los funcionarios que lo componen. Este régimen está subordinado al principio de unidad, que siempre debe encontrarse en la nacion, en su territorio, su legislacion y su gobierno.

ECONOMIA POLITICA

Definida esta ciencia, se expondrán los principios en que se funda, y se manifestarán sus relaciones, con la moral y con el derecho.

TEORIA DE LA PRODUCCION

Que es necesidad, en sentido económico. Elementos productivos. Su explicacion. Trabajador. Agentes naturales. Produccion. Productor. Producto. Capital. Rentas. Causas que influyen en los elementos de produccion.

Es un error, atribuir á la tierra considerada como capital, una productividad ó renta especial, que no se obtiene de los demas elementos productivos.

La riqueza, se compone de *utilidad y valor*. Se pondrán en claro estas tres ideas; y se explicará la importancia de los agentes naturales esparcidos en la extencion del globo terrestre.

Division del trabajo. Su definicion. Su razon de ser. Sus ventajas. Asociacion productiva. Empresa. Sociedad. Máquinas. Sus efectos económicos, morales y políticos.

Industria. Ella se compone de *teoría, aplicacion y ejecucion*. Solo cuando una nacion sobresale en estas tres operaciones, puede llegar á ser verdaderamente industrial.

El sabio, el empresario y el trabajador, son los agentes personales de la industria. El progreso económico no consiste en trabajar mucho, cualquiera que sea la riqueza obtenida, sino en obtener con un trabajo dado, la mayor suma posible de riqueza.

TEORIA DE LA DISTRIBUCION

DE LA RIQUEZA.

Se explicará en que consiste, y cual es la medida y la importancia de las distribuciones. La utilidad tanto del capital como del trabajo, están en razon inversa de los gastos de produccion y directa del beneficio.

Retribucion fija y áleatoria. Ventajas de la primera sobre la segunda y por consiguiente

del *salario* sobre el *dividendo*.

Explicacion de las palabras *renta*, *usura*, *interes* ó *rédito*. De la *renta* individual y social. Causas que influyen en la retribucion natural del capital y del trabajo.

TEORIA DE LA CIRCULACION.

DE LA RIQUEZA.

Se expondrá lo que es *circulacion*. Su naturaleza. Su importancia. Sus agentes é instrumentos. Cualidades que hacen las cosas mas aptas para la *circulacion*.

Cambio. Condiciones á que su práctica está subordinada. Su influencia en la produccion de la *riqueza*. Causas de la actividad de esta influencia. Oferta y demanda. Mercaderias. Salidas. Monopolio. Competencia. Comercio. Vias de comunicacion. Ferias. Exposiciones industriales.

Diferencia entre el valor de los productos y su precio.

Este no consiste precisamente en una cantidad de moneda.

La moneda, como mercancía que posee en el mas alto grado las condiciones de la *circulacion*, es el agente por excelencia del *cambio*: mas la *riqueza* de un individuo, ó de un pueblo, no depende de la cantidad de moneda que posean.

Lo que es *crédito*. Sus especies é instrumentos. Carácter del billete de banco. No es papel moneda, ni moneda ficticia, ni reemplaza á la moneda en los cambios. Solamente es un título de *crédito*, una obligacion de pago que debe solventarse al portador.

DEL CONSUMO DE LA RIQUEZA.

Que es consumir en el sentido económico. Diversas clases de consumo. Carácter progresivo del consumo privado. Ley reguladora entre la produccion y el consumo. Por qué los pueblos civilizados é industriales consumen mas que los que no lo son.

Necesidad y límites del consumo privado. Avaricia y disipacion. Lujo. Cajas de ahorro. Sociedades de seguros sobre la vida. Sociedades de seguros mutuos. Cajas de retiro.

Lo que es el gobierno á los ojos de la ciencia económica. Para desempeñar su gestion, necesita hacer gastos, y estos son los que se llaman consumos públicos. Ellos, pueden ser productivos ó improductivos. La contribucion y el empréstito son los medios de subvenir á ellos. Cuando se debe ocurrir al uno ó al otro.

La suma imponible de contribuciones, no se calcula por la fortuna del país, sino por sus necesidades generales. Fijada ella, como debe distribuirse entre los particulares. La base de esta distribucion debe ser mas bien el capital, que la renta ó beneficio; y la cuota contributiva debe ser proporcional.

Empréstitos. Sus condiciones esenciales y sus diversas formas.

Deuda consolidada. Deuda flotante. Amortizacion. Conversion de rentas.

CIENCIA

DE LA LEGISLACION.

Su definicion. Su objeto. Sus fundamentos. Su division. límites que separan la moral de la legislacion. Estado de familia. Obligaciones y derechos que de él emanan.

Sea cual fuere la forma de gobierno de una sociedad civil, las condiciones necesarias de su existencia son, la seguridad, la libertad, la igualdad y la propiedad, que se definirán y explicarán.

La justicia y la conveniencia pública son los elementos de la ley. Cual es su sancion.

Idea de las obligaciones y derechos, y de las penas.

La autoridad de la ley depende de tres cosas; 1.º de su conformidad con los principios eternos de justicia; 2.º de su armonía con la índole y necesidades de cada pueblo; y 3.º de que se establezca por una autoridad legítimamente constituida.

La ley debe definir y garantizar los medios legítimos de adquirir el dominio de las cosas. Se explicará cuales son estos.

La propiedad ya adquirida, no puede transmitirse de un individuo á otro sin su consentimiento, excepto los casos de prescripcion, de expropiacion por causa de manifiesta utilidad pública, ó de ejecucion para satisfacer una obligacion precedente. Se dará idea de los diversos contratos que ocurren en la vida social, y de los caracteres que deben tener.

En los casos de muerte abintestato, el legislador debe llamar á la sucesion, á la familia del difunto, siguiendo la voluntad presuntiva de este mismo. De no quedar familia debe suceder el fisco.

Es útil y conveniente á la sociedad el establecimiento de legítimas testamentarias, pero el legislador debe dejar á los testadores la libertad de disponer de alguna parte de sus bienes, en favor de las personas que les estén ligadas por solo el vínculo del afecto ó de servicios anteriores.

La necesidad de conservar el orden social, da al legislador el derecho de impedir y reparar el desorden. En esto consiste la facultad de imponer penas á los delitos.

Se explicará lo que es delito y lo que es pena, las diversas especies del uno y de la otra. Medida de las penas. Proporcion y analogía que deben tener con el delito; y proporcion que deben guardar entre sí, las penas mismas.

DERECHO CIVIL.



Profesor Sor. Dr. Manuel Vázquez.

ALUMNOS

LOS SEÑORES

Cornelio Crespo
Modesto Vintimilla

Exequiel Urigüen
Aníbal Arévalo.

Darán razon de lo contenido en los libros 1.º 2.º y 3.º del código civil patrio, y de las disposiciones del derecho español que regia en el Ecuador y del Romano, sobre las mismas materias, con arreglo á la tabla siguiente:

Ley, su promulgacion, sus efectos, interpretacion y derogacion.

Definicion de varias palabras de uso frecuente en las leyes.

DE LAS PERSONAS.

Nacionalidad y domicilio de las personas: principio y fin de su existencia.

De lo relativo á los esponsales, al matrimonio y á las segundas nupcias.

Obligaciones y derechos entre los conyugues.

Hijos legítimos y legitimados: sus obligaciones y derechos para con sus padres. Patria potestad. Emancipacion.

Hijos ilegítimos. Derechos y obligaciones entre los padres y los hijos naturales.

Maternidad disputada.

Pruebas del estado civil.

Personas que deben alimentos, y á quienes se deben.

Tutelas y curadurías: diligencias y formalidades que deben preceder á su ejercicio: administracion de los guardadores en lo relativo á los bienes.

Reglas especiales relativas á la tutela; á la curaduría del menor, á la del dicipador, del demente y del sordo-mudo.

Curadurías de bienes.

Curadores adjuntos y curadores especiales.

Incapacidades y excusas para la tutela y curaduría.

Remuneracion de los guardadores.

Remocion de los guardadores.

Personas juridicas.

DE LOS BIENES.

Varias claces de bienes.

Bienes nacionales.

Del dominio y de los medios de adquirirlo. *Ocupacion, accesion y tradicion.*

Posesion.

Limitaciones del dominio. *Propiedad fiduciaria, usufructo, uso, habitacion y servidumbres.*

Reivindicacion.

Acciones posesorias. Otras acciones posesorias especiales.

DE LA SUCESION.

POR CAUSA DE MUERTE,

Y DE LAS DONACIONES.

Definicion y reglas generales.

Reglas relativas á la sucesion intestada.

Ordenacion del testamento.

Asiguaciones testamentarias y asignaciones forzosas.

Revocacion y reforma del testamento.

Reglas relativas á la apertura de la sucesion, y á su aceptacion, repudiacion é inventario.

Ejecutores testamentarios.

Albaceas fiduciarios.

Particion de los bienes.

Pago de las deudas hereditarias y testamentarias.

Beneficio de separacion.

Donaciones entre vivos.

DERECHO PRACTICO.



Profesor Sor. Don. Vicente Leon.

RESPONDERAN

Los Señores Emilio Arévalo, Francisco Martínez Tamariz
y Emilio Astudillo.

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

De los ecuatorianos por nacimiento ó naturalizacion. Sus derechos, deberes, garantías y Religion.

De la ciudadanía: casos en que se pierde ó suspende.

Del Gobierno y division del Poder Supremo.

Del Poder Legislativo. Congreso. Division en dos cámaras, de Senadores y Diputados. Sus cualidades, nombramiento, duracion y atribuciones. Formacion de las leyes y demas actos legislativos. Irregularidades sustanciales: Art. 41, 42 y 43.

Del Poder Ejecutivo. Sus cualidades, nombramiento, duracion y atribuciones. Irregularidades sustanciales; Art. 56, art. 60 inciso II y art. 61.

De las Secretarías del despacho.

Del Consejo de Estado.

Del Poder judicial.

Del Régimen y administracion interior.

De la fuerza armada.

DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.

CODIGO PENAL.

Libro 1.º De las infracciones y penas en general.

Graves inconvenientes que ofrece el decreto legislativo de 22 de octubre de 1875, reformatorio de algunos artículos del Código penal, en la aplicacion práctica de las penas sancionadas por este último.

Libro 2.º De las infracciones y de su represion en particular.

De los crímenes y delitos contra la seguridad del Estado. De los que comprometen los derechos garantidos por la Constitucion. El Art. 133 deja lastimado el Derecho Internacional.

De los crímenes y delitos contra el órden público, cometidos por funcionarios en el ejercicio de sus funciones, y de los cometidos por particulares.

De los crímenes y delitos contra la seguridad pública.

De los contrabandos.

De los crímenes y delitos contra el órden de las familias y contra la moral pública, contra las personas y contra las propiedades.

De las contravenciones de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS

EN MATERIA CRIMINAL.

PRELIMINARES.

Disposiciones comunes á los juicios criminales.

Del sumario.

Del procedimiento en las causas de jurado y en las que no son de jurado:

Juicios de contrabando.

Juicios por contravencion.

Idem, sobre la falta de cumplimiento de los peones, jornaleros y artesanos

Ley que determina el órden y formalidades de los juicios en que ante el Senado se ha de hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos.

CODIGO CIVIL DE ENJUICIAMIENTOS.

DE LA JURISDICCION Y DEL FUERO.

De los jueces y asesores; del actor, y del reo; de los abogados, defensores públicos, procuradores, secretarios relatores, escribanos, alguaciles, peritos é intérpretes.

De los juicios en general. Sustanciacion de los juicios ordinarios de mayor cuantía, en sus respectivas instancias.

Juicios de menor cuantía, en sus respectivas instancias.

Juicios ejecutivos de mayor y menor cuantía; tercerías y concurso de acreedores.

Apertura de una sucesion hereditaria; apertura y publicacion del testamento cerrado y protocolizacion de los de mas testamentos.

Juicios de inventario, de particion, de cuentas, de apeo y deslinde, posesorios, sobre obra nueva y obra vieja, y de los relativos á la servidumbre de acueducto y otras servidumbres.

De la filiacion y pruebas del estado civil: de alimentos: sobre disenso de los padres ó guardadores para el matrimonio de los menores de edad: sobre emancipacion voluntaria: para conceder licencia á una mujer casada que necesite contratar ó parecer en juicio; relativos á las tutelas y curadurías: del remate voluntario y de la venta de bienes de

INCIDENTOS.

De la enajenacion de bienes correspondientes á mugeres casadas y de la venta forzada.

Del de separacion de bienes: sobre censos y capellanías laicales; sobre redencion y traslacion de censos; sobre nulidad y falsedad de instrumentos públicos y sobre amparo de pobreza.

Del juicio verbal sumario. Del secuestro, de la retencion y del arraigo personal. Del de exhibicion; del de recusacion; del de competencia; del de jactancia y de la nulidad de los procesos.

Jurisdicción coactiva, apremios y reursos de queja.

LEY ORGANICA DEL PCDFR JUDICIAL.

De las Cortes Suprema y Superiores y de sus respectivos Presidentes. De los Ministros Jueces, Ministros de sustanciacion y Ministros Fiscales. De los Secretarios relatores, porteros y sirvientes de las Cortes Suprema y Superiores, y del tasador de costas.

De los Jueces Letrados de provincias, Alcaldes Municipales, Agentes fiscales, Jueces de parroquia, Alguaciles mayores y Escribanos del número.

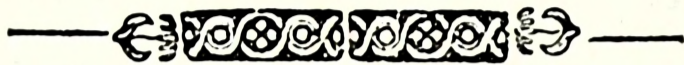
De los abogados que intervienen en los juicios como jueces, asesores y defensores.

Disposiciones generales.



ANATOMIA GENERAL

Y DESCRIPTIVA.



TEXTOS: FORT Y JAMAIN.

Profesor. Señor Doctor José Oñamas.

RESPONDERAN LOS SEÑORES

Emiliano Crespo y Luis A. Loyola.

Definición y división de la Anatomía.

ANATOMIA GENERAL.

Anatomía general: partes que comprende. Principios inmediatos.—Elementos anatómicos y sus varias formas. Células, fibras, tubos y sustancia homogénea llena de cavidades. Elementos no figurados: granulaciones y materias amorfas.—Tejidos.—Organos, sistemas aparatos y regiones.

Sistema adiposo, disposición general y su estructura. Sistema cartilaginoso. Cartílagos propiamente dichos.—Propiedades generales y estructura de los fibro-cartílagos. Sistema conjuntivo, su distribución y estructura. Sistema elástico y sus varios estados. Disposición general, distribución, división y forma del sistema epitelial. Sistema fibroso.—Sistema glandular; glándulas en racimo, en tubos, vasculares sanguíneas y serosas: su estructura.—Sistema muscular, su estructura; fibrilla, manojos primitivos, miolema y más elementos que constituyen este sistema.—Sistema nervioso, sustancia, tejido y centros nerviosos. Nervios. ganglios y *nervio gran simpático*. Composición química y estructura del sistema huesoso ya en el estado seco, ya en el fresco. Periostio. Médula de los huesos.—Sistema seroso. Serosas esplánicas, sinoviales, tendinosas y subcutáneas. Sistema tendinoso.—Sistema vascular: arterias, venas, capilares, vasos, y ganglios linfáticos. Tejido eréctil.

Sangre: elementos que la constituyen.

Idea general de la organización del hombre.

ANATOMIA DESCRIPTIVA.

OSTEOLOGÍA.—Esqueleto.—Huesos largos, planos y cortos. Su estructura y desarrollo.

Columna vertebral.—Caractéres generales y particulares de las vértebras de cada región. Sacro.—Cóccix.—Cráneo: huesos que le constituyen y descripción de cada uno de ellos. Cara: sus huesos y descripción de cada uno de ellos.—Cavidades de la cara. Senos frontales, etmoidales, y esfenoidales.—Cavidad bucal.—Dientes: su estructura, número y desarrollo.—Hioides.

Tórax.—Esternon.—Costillas: caractéres comunes y propios de ellas. Caractéres generales y diferenciales de los cartílagos costales.—Clavícula, homóplato.

Miembros superiores: descripción de los huesos de que constan.

Huesos que componen el carpo y metacarpo y su descripción. Caractéres generales y diferenciales de las falanges de los dedos de la mano.

Miembros inferiores: huesos de que se componen y su descripción. Huesos que componen el tarso y metatarso y su descripción. Caractéres generales y propios de las falanges de los dedos del pie. Huesos wormianos y sesamoideos.

ARTROLOGÍA. Generalidades de Artrología. Articulación de la columna vertebral. Caractéres de algunas articulaciones en esta región. Articulaciones del sacro y cóccix. Articulaciones de los huesos del cráneo y de la cara. Articulaciones vértebro-costales, y de las costillas con los cartílagos costales.

Articulaciones de los miembros superiores. Articulaciones, radio carpiana, y de los huesos del carpo. Articulaciones de los metacarpianos y de los dedos.

Articulaciones de la pélvis, y de la rodilla. Articulaciones coxo-femoral y peróneo-tibiales. Articulación tibio-tarsiana. Articulaciones de los huesos del tarso y articulaciones tarso-metatarsianas.

MIOLOGÍA, Generalidades de los músculos. Estructura de las aponeurósisis, vainas tendinosas y bolsas serosas.

Region posterior del tronco. Músculos que se encuentran en esta region, y descripcion particular de cada uno de ellos. Músculos que se encuentran en la region cervical anterior, en la supra-hioídea, en la cervical lateral y profunda, y en la region infra-hioídea. Aponeurosis cervical.— Músculos que se encuentran en las regiones torácica anterior y lateral, y su descripcion. Músculos de las regiones abdominales anterior, superior ó diafragmática, lateral ó lumbar, descripcion de cada uno de ellos, juntamente con la descripcion de las aponeurósisis de estas regiones. Aponeurósisis facia-iliaca.

Músculos de la region superior de la cabeza. Descripcion de los músculos extrínsecos del oido, músculos de la nariz, y de los labios. Músculos elevadores de la mandíbula inferior. Músculos del hombro, del brazo y del antebrazo, y su descripcion segun las regiones en que se encuentran. Aponeurósisis correspondientes á estas regiones. Músculos de la eminencia tenar, hipoténar y de la palma de la mano; descripcion de las aponeurósisis y ligamentos que envuelven á estos músculos.

Se dará razon de los músculos de la pélvis, de los del muslo, pierna. Aponeurósisis correspondientes á estas regiones. Descripcion de los músculos y aponeurosis del pié.

ANGIOLOGÍA. Superficie exterior é interior del corazon y su textura. Pericardio y endocardio. Generalidades de las arterias. Arterias pulmonares.

Aorta.— Arterias que nacen de la aorta en su origen, y de la aorta torácica; con la descripcion del origen, trayecto, relaciones y terminacion de ellas.

Descripcion del origen, trayecto, relaciones y terminacion de las arterias viscerales, parietales, abdominales, y torácicas suministradas por la aorta abdominal.

Se dará razon del trayecto, relaciones y terminacion de las arterias que nacen del cayado de la aorta, de las ramas terminales de la carótida externa é interna y finalmente de las arterias

terminales de la aorta.

Consideraciones generales sobre las venas. Sistema venoso general. Venas diploicas del miembro torácico. Descripcion de la terminacion, trayecto, relaciones y origen de la vena cava superior é inferior, de las venas del miembro abdominal. Venas del ráquis.

Se dará razon del sistema particular, terminacion, origen, trayecto y relaciones de la vena porta.

Generalidades de los vasos linfáticos y de sus ganglios. Descripcion de los ganglios pelvianos y lumbares, de los supra-aórticos, de los vasos y ganglios cervicales, del tórax, de la cabeza, de la axila, del pulmon y del corazon. Conducto torácico, gran vena linfática y ganglios que se encuentran en su trayecto.

ESPLANOLOGÍA Descripcion de la cavidad bucal. Velo del paladar. Lengua, su armazon y sus músculos.

Glándulas salivares. Faringe. Descripcion y estructura del esófago, estómago, intestinos delgados, hígado, páncreas, bazo y peritonéo. Se describirán y se dará razon de la estructura de la laringe, traquearteria, bronquios, pulmones y pleura. Estructura, cálices y pélvis del riñon. Descripcion de la vejiga y cápsulas suprarenales. Cubiertas y estructura de los testículos. Se describirán: el epidídimo, conducto deferente, vesículas seminales, conductos eyaculadores, próstata, pene y conducto de la uretra. Se dará razon de los músculos y aponeurosis que protejen el aparato genital del hombre y de la muger. Ovario, trompas de Falopio, útero, vagina, vulva y mamas.

ORGANOS DE LOS SENTIDOS. Piel. Organo del gusto. Aparatos del olfato y de la vision. Descripcion de los músculos de la órbita. Globo del ojo. Aparato de la audicion. Descripcion de las partes del oído externo, medio é interno.

NEUROLOGÍA. Descripcion de las membranas del centro nervioso céfalo-raquídeo.— Médula espinal. Se describirán las partes constituyentes del istmo del encéfalo.— Cerebelo.— Cerebro, su conformacion exterior—

Consideraciones generales sobre los nervios. Descripcion del origen, trayecto y terminacion de los nervios raquídeos. Plexos braquiales, cervicales, lumbares y sacros; juntamente se describirán sus ramas colaterales y terminales.

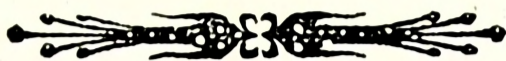
Origen y trayecto de los nervios craneales; descripcion de estos desde su salida de la base del cráneo, hasta su terminacion.

Se describirán las porciones cervical, torácica, lumbar, y sacra del simpático mayor; y se dará razon de las ramas colaterales y terminales de los plexos que forma.



FISIOLOGIA HUMANA.

TEXTO—BECLARD



Profesor, Señor Doctor José Ojamas.

SUSTENTANTE

Señor Carlos Zambrano.

FISIOLOGIA

Definicion y division de esta ciencia.

FUNCIONES DE NUTRICION

Digestion. Su definicion y division. Hambre y sed. Sitio verdadero de estas sensaciones. Alimentos. Definicion fisiológica del alimento. Alimentos de origen animal y vegetal. Necesidad de un régimen que contenga á un mismo tiempo principios azoados y no azoados.

Fenómenos mecánicos de la digestion. Masticacion. Deglucion. Movimientos del estómago, del intestino delgado y del intestino grueso.

Uso de los jugos digestivos. Saliva: su accion sobre los alimentos. Jugo gástrico. Accion del jugo gástrico sobre los diversos principios alimenticios. Jugo pancreático. Accion del jugo pancreático sobre los cuerpos grasos, los feculentos y sustancias albuminoides. Bilis. Uso de la bilis en la digestion. Jugo intestinal. Accion del jugo intestinal. Fenómenos químicos de la digestion en el intestino grueso.

Absorcion. Definicion. Division.

Absorcion intestinal. Sitio de la absorcion digestiva. Vías de la absorcion digestiva. De la linfa. Del quilo. Fórmulas bajo las cuales son absorbidos los productos de la digestion. Productos absorbidos por las venas.

Absorcion cutánea. Absorcion pulmonar. Absorcion en las cavidades cerradas, en los reservorios de las glándulas. Via de estas absorciones. Absorcion intersticial ó de nutricion.

Mecanismo de la absorcion. Rapidez de la absorcion. Circulacion del quilo y de la linfa. Causa principal de circulacion linfática. Causas accesorias.

Circulacion. Definicion. Division.

Accion del corazon. Circulacion en el corazon. Ritmo de las contracciones del corazon. Ruidos del corazon.

Circulacion arterial. Causa principal del movimiento de la sangre en las arterias. Tension de la sangre en el sistema arterial, medido en el Kimógrafo. Contractilidad del corazon. Obstáculos al curso de la sangre arterial. Del pulso.

Circulacion capilar. Observacion de la circulacion capilar por medio del microscopio. Curso de la sangre en los vasos capilares.

Circulacion venosa. Curso de la sangre en las venas. Obstáculos al curso de la sangre en las venas. Pulso venoso. Circulacion de la vena pórtica. Circulacion de los tejidos eréctiles.

Velocidad de la circulacion. De la cantidad de sangre que circula en los vasos. Entrada del aire en las venas. Trasfusion de la sangre. Influencia del sistema nervioso, sobre la circulacion.

Respiracion. Definicion. Division.

Fenómenos mecánicos de la respiracion. Agentes de la inspiracion. Del pulmon durante la inspiracion.

De la espiracion. Agentes de la espiracion. Del pulmon durante la espiracion.

Fenómenos físico—químicos de la respiracion.

En que consiste estos fenómenos.

De la alteracion del aire por la respiracion. Cambios químicos en la composicion del aire espirado.

Influencia de la respiracion sobre la sangre. Sangre. De los gases de la sangre. Diferencias entre la sangre venosa y la arterial.

Del cambio de gases en el pulmon. De la ósmosis gazeosa. Influencia del sistema nervioso sobre la respiracion.

Asfíxia. De la muerte por asfíxia.

Respiracion por la piel. De la diferencia que existe entre la respiracion cutánea y pulmonar.

Calor animal. Origen del calor animal. Influencia de la temperatura exterior sobre la economia animal.

Secreciones. Definicion.

Mecanismo de las secreciones. Clasificación de las secreciones. Secreción urinaria. Organos de esta secreción. Secreción del hígado ó biliar. De la formación del azúcar en el hígado.

Exhalaciones ó trasudaciones cerosas. Secreción del moco.

Funciones de las glándulas vasculares sanguíneas.

De la influencia de los nervios en las secreciones.

Nutrición. Definición. Líquido nutritivo.

Fenómenos químicos de la nutrición.

Metamorfosis de las diversas sustancias introducidas en la economía. Nutrición y reproducción de los tejidos. Primeras formaciones en el plasma exhalado de los vasos. Nutrición de la epidermis, pelos, uñas. Nutrición de los cartílagos y de los huesos. Nutrición de los músculos. Nutrición del sistema nervioso, tejido celular y tejido adiposo. Reproducción de tejidos.

FUNCIONES DE RELACION.

Movimientos. de las diversas especies de movimientos.

Movimientos voluntarios. Movimientos involuntarios. Movimientos de algunas partes elementales.

De los músculos. De la contractilidad exclusivamente á la fibra muscular.

De los fenómenos eléctricos que pueden observarse en los músculos.

Diferencia entre la contracción de los músculos estriados y de los músculos lisos.

Rigidez cadavérica.

Organos pasivos de la locomoción. Organos activos de la locomoción. De los músculos considerados como potencia activa de los movimientos. De lo que se llama pérdida muscular. Trabajo útil de los músculos. Fuerza mecánica del hombre. Del esfuerzo.

Voz y palabra. Definición.

Voz. Organos de la voz humana.

Del sonido de los instrumentos de cuerda. De los instrumentos de viento. De los instrumentos de embocadura membranosa y rígida.

Observaciones sobre la laringe del hombre vivo. Laringoscopio.

De la respiración en sus relaciones con la voz.

De la palabra. De la ventriloquía. De la tartamudez.

Sentido de la vista. Definición.

Globo del ojo. Usos del globo del ojo. Del ojo considerado como lente. Centro óptico del ojo. Usos del cristalino, del cuerpo vítreo, del pigmento y del iris.

De la aberración de esfericidad. El cristalino respecto de la aberración de esfericidad. De la aberración de refrangibilidad.

Límite de la visión distinta de los objetos próximos. Miopía. Presbicia. Visión subjetiva. Trasmisión de las impresiones por el nervio óptico.

Sentido del oído. Definición.

Organo del oído. Usos del oído externo. Membrana del tambor. Huesecillos del oído. Trompa de Eustaquio. Oído interno. De la duración de la impresión auditiva. Apreciación del tono. Apreciación de la intensidad del sonido. Nervio de audición.

Sentido del olfato. Definición.

Organo del olfato. Asiento del olfato. Nervio olfatorio.

Sentido del gusto. Definición.

Organo del gusto. Sitio del gusto. De la extensión del gusto y de sus variedades. De las sensaciones subjetivas del gusto. De los nervios del gusto.

Sentido del tacto. Definición.

Organo del tacto. Diversas especies del tacto. Apreciación de la temperatura, apreciación del peso y de la resistencia. Ilusiones del tacto.

Inervación. Usos del sistema nervioso. Trasmisión de las impresiones sensitivas. Trasmisión de la excitación motriz. De la distinción de la fibra nerviosa, sensitiva y motora en el eje cerebro—espinal. De la acción refleja. De las simpatías. De los fenómenos íntimos de la acción nerviosa. Fuerza electro-tónica de los nervios. De las regeneraciones de los nervios: condiciones necesarias para su regeneración. Influencia del sistema nervioso sobre las funciones de nutrición.

PROPIEDADES DE LAS DIVERSAS PARTES

DEL SISTEMA NERVIOSO.

Nervios raquídeos. Nervios craneales. Nervio óculo—muscular común. Nervio patético. Nervio trigémino. Nervio óculo—muscular externo. Nervio facial. Nervio glosa faríngeo. Nervio neumogástrico. Nervio espinal hipogloso. Funciones del eje cerebro—espinal.

Composición. Membranas. Líquido céfalo-raquídeo. Médula espinal. Bulbo raquídeo. Protuberancia anular. Pendúnculos cerebrales. Tubérculos cuadrigéminos. Tálamos ópticos. Cuerpos estriados. Cerebelo. Cerebro.

Sistema del gran Simpático. El nervio gran simpático considerado como conductor de sensibilidad y movimiento. Influencia del gran simpático en los movimientos de la pupila y del corazón. Influencia del gran simpático sobre la digestión, circulación y secreciones.

FUNCIONES DE REPRODUCCION.

Definición. Diversas especies de generación. Desarrollo del huevo. Desarrollo del huevo desde el momento de la fecundación hasta la aparición del blastodermo. Blastodermo. Aparición del embrión.

Dependencias del feto. Del amnios. De la vesícula umbilical y alantoides. Corion. Placenta. Cordon umbilical.

Funciones del embrión ó feto. Circulación, nutrición, secreciones y movimientos del feto. Del desarrollo después del nacimiento.

HIGIENE PÚBLICA,

Y PRIVADA.

Influencias á que está sujeto el hombre.

Primera clase, Circunfusa.

Segunda clase, Aplicata.

Tercera clase, Ingesta.

Influencia del hombre sobre sí mismo.

Fenómenos vitales. Trabajo intelectual.

Pasiones.

Movimientos voluntarios. Sueño y vigilia.

Reglas higiénicas para estas influencias.

Del hombre considerado en sus relaciones con las influencias á que está sujeto.

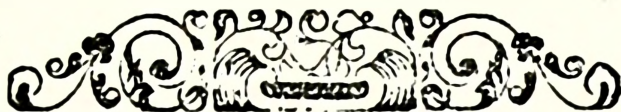
Temperamentos. Hábitos. Estados. Reglas de higiene á que están sujetas estas relaciones.

DE LA HIGIENE PÚBLICA.

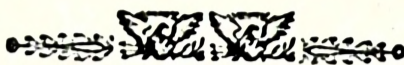
Ciudades. Aldeas. Iglesias. Asilos para la infancia, colegios, seminarios. Teatros. Cuarteles. Hospitales, hospicios. Reglas higiénicas para su construcción.

Relacion de las causas morales con la población. Relacion de las causas morales con la reproducción de la especie.

Relaciones de la cultura moral é intelectual con la salud pública.



PATOLOGIA GENERAL.



Profesor Sor. Dr. José Díaz.

ALUMNOS

Manuel Ortiz
Manuel Toral

Rafael Cuesta
Daniel J. Velásquez.

Patología general. Su definición. Su división. Su utilidad. Enfermedad. Su definición y división. Etiología ó causas de las enfermedades: Su definición y división. Sintomatología: Su definición y división. Síntomas que suministran el habito exterior: Síntomas que suministran los órganos de locomoción: Síntomas que suministran la voz y el habla: Síntomas de las funciones afectivas, las intelectuales y el sueño: Síntomas que suministran las funciones de asimilación, como la digestión, la respiración, la circulación, el calor, las exhalaciones y secreciones, la absorción y la nutrición. Curso de las enfermedades: Su duración y terminación. Doctrina de las crisis. Convalecencia. Fenómenos consecutivos. Recaidas. y Recidivas. Complicaciones. Sitio de las enfermedades. Diagnóstico. Pronóstico. Naturaleza de las enfermedades.

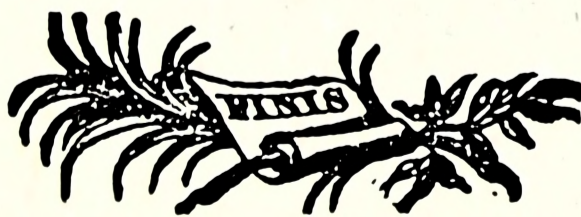
ANATOMIA PATOLOGICA.

Anatomía patológica: Su definición y división. Lesiones de la circulación. Lesiones de nutrición. Lesiones de nutrición segun el número de sus moléculas. Lesiones de secreción.

Lesiones de la inervación. Productos morbíficos gozando de la vida individual. Producciones nuevas. Doctrina de los elementos celulares ó histología patológica. Lesiones histológicas de los sólidos. Lesiones histológicas de los líquidos. Parasitismo microscópico.

NOSOLOGIA.

Nosología: Su definición. Clasificación de las enfermedades en las diez clases siguientes: Fiebres: Su definición y división. Enfermedades pestilenciales: Su definición y clasificación. Flegmasías: Su definición y división. Hemorragias: Su definición y división. Flujos: Su definición y división. Hidropesías: Su definición y clasificación. Neuroses: Su definición y división. Enfermedades constitucionales: Su definición y división. Enfermedades orgánicas: Su definición y división. Enfermedades accidentales. Se dará razon de la etiología, de las lesiones anatómicas, del curso, de la duración, de la terminación, del diagnóstico y pronóstico en todas las enfermedades que están incluidas en estas diez clases.



CLINICA INTERNA.



Profesor Sor. Dr. José Díaz.

ALUMNOS:

José Miguel Ruilova y Lorenzo Coronel.

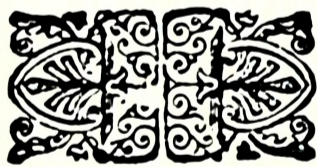
Clínica. Su definición. División de las enfermedades que abraza (su estudio). Su estudio comprende diez clases principales, que son: Primera. Las calenturas: Segunda. Las afecciones debidas á un vicio de proporción en los elementos de la sangre: Tercera. Los envenenamientos: Cuarta. Hemorragias. Quinta. Las inflamaciones: Sexta. Secreciones morbosas: Séptima. Lesiones de nutrición: Octava. Transformaciones orgánicas y productos morbosos accidentales: Novena. Neuroses: décima. Enfermedades especiales de ciertos órganos ó tejidos.

Cada una de estas clases, se divide y subdivide, y el conjunto abraza todas las enferme-

dades que se han estudiado hasta el presente.

Se dará razón de todas ellas, y del método terapéutico que se emplea para su curación; pero especialmente de las enfermedades que siguen á continuación.

- 1.º Fiebre cerebral
- 2.º Reumatismo cerebral
- 3.º Ademia
- 4.º Enfermedad de Addison:
- 5.º Diabetes sacarina
- 6.º Tisis galopante
- 7.º Tetánia
- 8.º Afasia.



MATERIA MEDICA Y TERAPEUTICA.

Profesor Sor. Dr. Antonio Ortega.

ALUMNO:

Elias Falconi.

Proposicion 1.^a El único sistema, sostenido en la actualidad para el conocimiento acerca del modo de obrar de los medicamentos en la economía, es la acción dinámica.

Proposicion 2.^a Los dos únicos modos, como se aplica la economía de los medicamentos, es la hiperestenia y la hipostenia.

La clasificacion escolástica de los medicamentos segun el señor Trousseau, es como sigue:

MEDICAMENTOS RECONSTITUYENTES.

Hierro. Materia médica. Accion fisiológica del hierro sobre el hombre sano. Accion terapéutica. Enfermedades en las cuáles se halla indicado el hierro. Sus contraindicaciones. Accion del hierro como antídoto en los envenenamientos por las sales de arsénico y de cobre. Uso exclusivo de las preparaciones solubles de hierro exteriormente, y de las insolubles interiormente. Modos de administracion de las sustancias férreas.

Manganeso. Materia médica y terapéutica. Propiedades generales.

Pepsina y proteina. Caracteres generales de estas sustancias.

Medicacion tónica. Definicion. Objeto de esta medicacion. Division de los tónicos en tres clases. Tónicos analépticos. Tónicos astringentes. Tónicos reconstituyentes. Accion fisiológica é inmediata de los tónicos. Diferentes modos de obrar de los tónicos. El único tónico analéptico de la materia médica es el hierro. Accion de este medicamento sobre el sistema nervioso trisplánico. Modo de obrar la medicacion analéptica sobre las funciones hematósicas. Medios que posee la terapéutica relativamente á la medicacion tónica reconstituyente: auxiliares de esta medicacion.

MEDICAMENTOS ASTRINGENTES.

Tanino. Materia médica. Accion fisiológica.

gica. Accion terapéutica. Modo de administracion exterior é interiormente.

Nuez de castaño. Materia médica. Propiedades terapéuticas.

Corteza de encina. Materia médica. Propiedades generales.

Bistorta. Caracteres genéricos de esta sustancia.

Nogal. Materia médica. Accion terapéutica.

Gayuba y consuelda. Propiedades generales.

Tormentila, rosáceas y catecú. Materia médica, propiedades terapéuticas.

Goma quino y sangre de drago. Propiedades generales.

Ratania. Materia médica. Su especialidad en el tratamiento de la fisura del ano.

Precauciones que deben tomarse.

Cortezas de inga. Propiedades generales.

Monesia y paulinia. Propiedades especiales.

Creosota y hollin. Materia médica. Propiedades antisépticas.

Pirotónico. Propiedades anestésicas de esta sustancia.

Plomo. Accion fisiológica y terapéutica de las preparaciones saturninas. Modos de administracion.

Alumbre. Materia médica. Accion fisiológica. Uso del alumbre como medicamento tópico, y como medicamento no tópico. Modos de administracion.

Bismuto. Materia médica. Sus compues-

tos. Accion terapéutica. Su administracion.

Acidos. Accion fisiológica y terapéutica de los ácidos. Acidos conciderados como astringentes.

Medicacion astringente. Accion fisiológica de los tónicos astringentes. Efectos inmediatos producidos por la aplicacion continua y repetida de los tónicos astringentes. Uso interno y externo de los tónicos astringentes.

MEDICAMENTOS ALTERANTES.

Mercurio. Materia médica Accion fisiológica. Accion terapéutica. Casos en los que se halla indicado el mercurio. Su administracion. Auxiliares y correctivos de las sales de mercurio.

Yodo. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica del yodo y sus compuestos. Indicaciones en la administracion de las sustancias yódicas. Antídoto de algunos álcalis vegetales.

Yodoforno. Propiedades generales.

Bromo. Carácterés generales de esta sustancia.

Aceite de hígado de bacalao. Su materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Afecciones en las que se administra. Ayudantes para hacer tolerable su accion,

Arsénico. Materia médica. Accion fisiológica, terapéutica y tóxica.

Oro. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica.

Platino. Propiedades generales.

Medicacion alterante. Definicion. La sangre considerada como medio alterante, lo mismo que los alcalinos. Modos de obrar de los alterantes. Eleccion de estos medicamentos en ciertas afecciones.

MEDICAMENTOS IRRITANTES.

Potasa. Materia médica. Accion fisiológica. Usos de la potasa como tónico irritante. Uso interno.

Sosa. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Uso interno y externo de los compuestos sódicos. Modo de administracion.

Cal. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica.

Barita. Propiedades generales irritantes.

Amoniaco. Materia médica. Accion terapéutica. Uso del amoniaco como medicamento externo. Modo de accion del amoniaco. Casos en los que se halla aconsejado interiormente.

Cloro. Materia médica. Efectos fisiológicos y terapéuticos. Usos de los compuestos clorados. Modo de administrar.

Acido azóico. Materia médica y usos terapéuticos.

Plata. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Usos de las sales de plata como medicamentos irritantes.

Acido sulfúrico. Propiedades terapéuticas.

Zinc. Propiedades de las sales de zinc.

Cobre. Propiedades generales

Mostaza. Sus carácterés especiales. Sinapismo. Accion inmediata de los sinapismos como revulsivos. Modo de evitar los efectos causados por los sinapismos.

Cantáridas. Su materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Modo de administracion interior y exteriormente.

Torvisco. Propiedades generales.

Ortigas. Propiedades.

Euforviáceas. Generalidades.

Medicacion irritante. Definicion, Division de la medicacion irritante en cuatro secciones: medicacion sustituyente ú homeopática; medicacion irritante traspositiva; medicacion irritante expoliativa; y medicacion escitante. Eleccion de los diferentes medios de que consta la medicacion irritante.

MEDICAMENTOS ANTIFLOGISTICOS.

Se dará razon de la materia médica de las sustancias siguientes:

Gomas, malvas, malvabisco, borraja, violeta, tusílago, féculas, leche, y glicerina. Sus diversos orígenes. Carácterés que deben presentar.

Medicacion antiflogística. Idea general de esta medicacion y de las enfermedades en que se halla mas comunmente indicada. Determinacion de los casos en que conviene particularmente los efectos fisiológicos de las evacuaciones, sanguíneas y de los medios accesorios de la medicacion antiflogística. Indicacion de las emisiones sanguíneas en las enfermedades agudas, en las crónicas y en los trastornos morbosos de la circulacion.

MEDICAMENTOS EVACUANTES.

Vomitivos sacados del reino vegetal.

Ipecacuana. Materia médica. Accion de esta sustancia sobre el hombre sano. Accion terapéutica. Indicacion en algunas enfermedades. Modos de administrar.

Poligala. Sus propiedades y analogía con la ipecacuana.

Violetas. Succedanea de la ipecacuana como emético. Sus indicaciones.

Asaro. Propiedades vomitivas y purgantes.

Euforbios. Propiedades generales.

Vomitivos sacados del reino mineral.

Tártaro estiviado. Accion del tártaro en el estado fisiológico. Accion terapéutica. Propiedades vomitivas del tártaro.

Purgantes sacados del reino vegetal.

Croton-tiglium. Materia médica y accion terapéutica.

Tártago. Propiedades generales.

Jatropha curcas ó risino. Materia médica y accion terapéutica.

Jalapa. Materia médica. Sus propiedades.

Turvith, escamonea, soldanela, mechoacan y campanillas. Materia médica y terapéutica de estas sustancias.

Aloes. Materia médica. Uso terapéutico y

administracion.

Curcubitáceas. Propiedades médicas de las plantas que corresponden á esta familia y casos en los que se hallan indicadas. Modo de administracion.

Eleboro negro, sen, ruibarbo, goma guta, espino cerval, sauco, yesgo, agarico blanco, glomularia, melocoton, cañafistula, tamarindo, ciruelas, pasas, maná, aceite de olivas, de nueces, de almendras &c. Accion de cada una de estas sustancias.

Protocloruro de mercurio. Modos de administracion.

Magnesia. Propiedades generales.

Sulfato de sosa. Materia médica y terapéutica. Uso especial del sulfato de sosa. Modo de administrar.

Fosfato de sosa. Propiedades.

Sulfato de potasa. Propiedades laxantes y escitantes.

Medicacion evacuante. Definicion. Medicacion vomitiva y purgante. Efectos generales de los vomitivos. Efectos sobre el sistema nervioso. De los vomitivos sucedáneos de la sangría. Favorable influencia de los vomitivos y purgantes en ciertas enfermedades. De los laxantes, los drásticos y los minorativos. Accion de los purgantes. Uso terapéutico de los purgantes. Eleccion de los purgantes usados como depurativos. Indicaciones y contraindicaciones de los vomitivos y purgantes.

MEDICAMENTOS ESCITADORES

MUCULARES.

Nuez vómica y extricnina. Materia médica y terapéutica. Propiedades tóxicas de la nuez vómica. Accion sobre el tubo digestivo, sobre los aparatos secretorios, los de la circulacion y sobre los aparatos nerviosos. Casos en los que se halla indicada la nuez vómica. Modos de administracion. Inconvenientes de esta medicacion. Paralelo entre la extricnina y la brucina.

Haba de San Ignacio. Materia médica. Modo de administracion y propiedades.

Cornezuelo de centeno. Materia médica. Accion fisiológica. Consideraciones sobre el ergotismo, Sus relaciones con la acrodinia. Accion terapéutica. Principio activo del cornezuelo de centeno.

Electricidad. Historia física de la electricidad. Aplicacion terapéutica de la electricidad. Propiedades fisiológicas y terapéuticas de la electricidad de frote, de contacto y de induccion. Eleccion de estas electricidades.

Faradismo, acopuntura y electropuntura. Aplicaciones terapéuticas de estos agentes.

Iman. Propiedades físicas del iman. Efectos fisiológicos y terapéuticos de los imanes. Utilidad en medicina.

Amasamiento. Definicion. Métodos de amasamiento. Modo de practicar el amasamiento. Casos en que se halla aconsejado.

Flagelacion. En que consiste esta medi-

cacion, y usos.

Medicacion escitadora. Definicion. Su modo de obrar. Eleccion de los escitadores. Indicaciones especiales.

MEDICAMENTOS ESTUPEFACIENTES.

Opio. Materia médica. Accion fisiológica. Modificaciones del aparato digestivo. Modificaciones de los aparatos secretorios. Modificaciones del aparato circulatorio y del aparato nervioso de la vida de relacion. Accion tóxica del opio en las series animales. Antagonismo entre el opio y los solanos vivos. Accion terapéutica en diversas afecciones. Principios activos del opio.

Solúneas. Division y caractères botánicos.

Belladona. Materia médica. Efectos fisiológicos y terapéuticos. Indicacion en varias afecciones. Principio activo de la belladona. Modo de emplearla. Antagonista del opio.

Mandràgora. Su analogía con la belladona y propiedades.

Datura. Materia médica. Accion fisiológica. Efectos tóxicos. Accion terapéutica, y modo de administracion.

Tabaco. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Efectos tóxicos. Su contraveneno. Modo de administracion del tabaco.

Beleño. Materia médica. Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Dulcamara y yerba mora. Propiedades generales.

Lechuga. Propiedades hipnóticas de la lechuga comun. Propiedades calmantes del lactucario. Efectos terapéuticos.

Acónito. Caractères genéricos. Accion fisiológica y efectos terapéuticos.

Cicuta. Materia médica. Efectos fisiológicos y terapéuticos.

Ciundogeno. Propiedades generales.

Almendras amargas. Accion fisiológica. Envenenamiento por esta sustancia. Accion terapéutica. Peligro de manejarle.

Laurel. Sus propiedades terapéuticas.

Medicacion estupefaciente. Definicion. Modo de obrar de estos medicamentos. Eleccion de los estupefacientes. Método de usarlos. Consideraciones sobre estos métodos. Reflexiones sobre la administracion de estos medicamentos.

MEDICAMENTOS ANESTESICOS.

Propiedades generales de los siguientes anestésicos:

Aldehido, éter sulfúrico, éter nítrico, cloriformo, éter clorhídrico clorado, licor de los holandeses, sesquicloruro de carbono, bencina, bisulfuro de carbono ácido carbónico, óxido de carbono, amileno, mezclas refrigerantes &c.

Medicacion anestésica. Parte histórica. Inhalaciones de los vapores de éter. Inhalaciones del cloriformo. Accion fisiológica. Medicacion anestésica general. Modos de dirigir las inhalaciones. Accidentes causados por los anes-

tésicos. Contraindicaciones. Condicion necesaria del cloroformo para la produccion anestésica. Aplicacion de los diferentes anestésicos.

MEDICAMENTOS ANTIESPASMÓDICOS.

Valeriana. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Parte histórica. Indicaciones.

Asafétida. Sus caractéres. Accion fisiológica y terapéutica. Modo de administracion é indicaciones.

Goma amoniaco. Accion fisiológica y terapéutica.

Opopónaco, gálbano y sagapeno. Propiedades generales.

Almizcle. Historia. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Su administracion é indicaciones.

Castóreo. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Su administracion.

Alcanfor Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Accion tóxica. Casos en los que se usa. Su administracion.

Eteres. Accion fisiológica y terapéutica. Indicaciones. Su modo de administrar.

Ambar gris, succino y petróleo. Caractéres genéricos.

Flores de tilo. Propiedades antiespasmódicas.

Flores y hojas de naranjo. Generalidades.

Oxido, acetato y lactato de zinc. Propiedades generales.

Medicacion antiespasmódica. Consideraciones propias para determinar el objeto y la accion de estos medicamentos. Reglas terapéuticas que deben seguirse para administrarlos con utilidad.

MEDICAMENTOS TÓNICOS

NEUROSTÉNICOS.

Quina. Historia. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Diversos modos de administrarla. Método romano ó de Torti. Método Ingles ó de Sydenham. Método Frances, ó de Bretonneau. Método de Trousseau. Epocas en que se debe administrar. Vias de introduccion. Utilidad en ciertas afecciones. Uso exterior y ventajas de este medicamento.

Sauce. Materia médica y propiedades.

Colombo. Materia médica. Accion terapéutica y administracion.

Fumaria, trébol, lúpulo. Propiedades generales.

Genciana. Propiedades terapéuticas.

Centaurea, cardosanto, achicorias, acebo, alcachofas, lilas, cariofilata. Propiedades terapéuticas generales.

Perejil, apiol, cailcedera &c. Sus propiedades.

Liquen de Islandia. Materia médica y propiedades terapéuticas.

Medicacion tónico-neurosténica. Modo de obrar de los tónicos-neurosténicos sobre las

fuerzas de asimilacion y de resistencia vital. Virtudes específicas. Indicaciones y contraindicaciones. De los tónicos conciderados como estomacales. Modos de administracion.

MEDICAMENTOS ESCITANTES.

Umbelíferas aromáticas. Caractéres genéricos.

Anis y angélica. Historia. Materia médica. Accion terapéutica. Modo de administracion.

Labiadas. Caractéres generales.

Melisa, menta, marrubio, yedra terrestre, salvia. Materia médica y propiedades terapéuticas.

Manzanilla. Usos.

Agenjos. Propiedades generales.

Guaco y eupatorios. Propiedades médicas.

Vainilla, gengibre, canela y cascarilla. Propiedades terapéuticas.

Corteza de Winter, nuez moscada, clavo de especia, serpentaria de Virginia. Propiedades tónicas de estas sustancias.

Pimienta, piperina y pimienta. Propiedades.

Matico. Materia médica. Propiedades terapéuticas.

Cubeba. Materia médica. Principio activo de la cubeba. Indicaciones terapéuticas.

Café y té. Materia médica y propiedades.

Arnica. Propiedades generales.

Alcôhol y vinos. Materia médica. Accion fisiológica y terapéutica. Aplicaciones generales.

Fósforo. Propiedades terapéuticas.

Calórico. Accion del calor. Diferentes modos de obrar como escitante. Uso terapéutico como escitante general, como escitante local, como irritante y modificador de las secreciones, y como alterante y destructor de los tejidos. Modos de aplicar el calor como escitante general. Sus indicaciones. Accion terapéutica de las bebidas calientes. De la insolacion. Accion de la estufa y de los baños calientes. Modos de obrar de los baños. Baños glicerizados. Ventajas de estos baños. Su eficacia en muchas enfermedades.

ESCITANTES ESPECIALES.

Sudoríficos. Materia médica y propiedades.

Diuréticos. Materia médica y propiedades.

Escitantes balsámicos Materia médica y propiedades.

Escitantes emenagogos. Materia médica y propiedades.

Medicacion escitante. Definicion. Accion de los escitantes. Indicaciones. Eleccion. Modo de obrar de los escitantes especiales. Consideraciones sobre algunos puntos principales de la medicacion escitante. Del uso de los escitantes especiales apropiados á los diferentes estados de la economia.

MEDICAMENTOS SEDANTES.

Frio. Consideraciones del frio como el ti-

po de los sedantes. Accion tónica del frio. Principales indicaciones que puede satisfacer. Consideraciones sobre la hidroterapia moderna y sus principales métodos. Estudio de la hidroterapia.

Dedulera. Materia médica. Efectos fisiológicos. Accion terapéutica. Indicaciones y contraindicaciones. Método de administracion.

Antimonio. Materia médica. Accion fisiológica. Propiedades irritantes. Caracteres especiales de las diversas preparaciones antimoniales. Su modo de administracion.

Cólchico, cebadilla y veratrina. Materia médica. Accion terapéutica. Su administracion.

Carbon de madera. Materia médica y terapéutica.

Colodion. Materia médica. Terapéutica. Idea general de la medicacion protectora de la piel, sacada de la observacion de las pe-
lículas ó costras que se forman en la superficie de las heridas. Diferentes modos de satisfacer esta indicacion. Propiedades de esta sustancia, y sus principales inconvenientes.

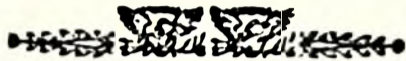
MEDICAMENTOS ANTIHELMINTICOS.

Se dará razon de las siguientes sustancias:

Mercurio, arsénico, antimonio, musgo de Córsega, semencontra, raiz de granada, helecho macho, kusso, saoria, tathzé, mousenna, hollin y kamala. Modos de administrar.



MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA.



Profesor, Señor Doctor Antonio Ortega.

RESPONDERA EL SEÑOR

José Antonio Oquendo.

Medicina legal. Su definición y división. Certificaciones. Declaraciones. Consultas médico legales. Responsabilidad médica.

Heridas. Clasificación y división de las heridas. Fracturas. Luxaciones. Quemaduras y sus diferentes grados. Combustión espontánea del cuerpo humano.

De la muerte y de las diversas causas que pueden determinarla. Infanticidio. Señales que manifiestan que un niño ha nacido vivo. Causas de muerte del niño durante y después del parto. Docimacia pulmonal hidrostática.

Enfermedades pretestadas, provocadas, simuladas, imputadas y disimuladas. Afecciones que impiden servir en la milicia. Manía y sus diferentes formas. Medios generales para averiguar la realidad de la enagenación mental.

Toxicología. Su definición. Veneno. Definición y división de los venenos en general.

Venenos irritantes. 1.º minerales: Aci-

do sulfúrico. Acido clorhídrico. Tártaro emético. Sulfato de zinc. Nitrato de plata. Arsénico y sus preparados. Manera de reconocer la presencia de estos últimos por medio del aparato de Mars. 2.º *vegetales:* Jalapa, Creosota. 3.º *animales:* Cantáridas.

Venenos narcóticos: Opio, Acido cianhídrico.

Venenos narcótico ácras: Belladona, Tabaco, Alcohol.

Venenos sépticos: Acido sulfhídrico. Alimentos que obran como venenos sépticos por las alteraciones que pueden sufrir. Sofisticación del pan, vino, cerveza y aguardiente.

Venenos gaseosos: Acido carbónico. Vapor del carbon.

Venenos tetánicos Estrignina.

Enfermedades que pueden simular un verdadero envenenamiento. Gastritis aguda. Peritonitis. Cólera. Hérnia estrangulada.

El señor Francisco Martínez, estudiante de derecho práctico, sostendrá la validez de algunos informes médico-legales, conferidos por la facultad médica.



CIRUGIA.



Profesor Señor Doctor Francisco Carrasco.

RESPONDERAN

José Miguel Ruilova y Lorenzo Coronel.

CIRUGÍA MENOR.

Su definición. Bendajes, su clasificación y reglas que deben observarse al aplicarlos. Sistema de Mayor. Sistema deligatorio de Rigal.

APARATOS DE FRACTURA.

Aparato de bandas en espiral. Aparato de bandas cruzadas. Aparato de vendoteles. Aparatos hiponartésicos. Aparato para las fracturas del maxiliar inferior de Morel-Lavalle.

Precauciones que deben tomarse ántes de la aplicacion de los aparatos de fracturas, y manera de acostar á los heridos.

OPERACIONES DE LA PEQUEÑA

CIRUGIA.

Rubefaccion. Vesicacion. Cauterizacion. Galvanocáustica. Acupuntura. Electropuntura y Aquapuntura. Sedal, y puncion. Aspiracion neumática subcutánea. Sangría general y local. Inyecciones subcutáneas. Vacunacion.



CIRUGIA MAYOR Y OBSTETRICIA.



Profesor Sor. Dor. Francisco Carrasco.

Responderá el sor. José Antonio Oquendo.

CIRUGIA.

Su definicion y division.

Division de las operaciones. Métodos y procedimientos. Instrumentos. Insiciones. Reunion.

ANESTESIA LOCAL Y GENERAL.

Accidentes que pueden ocurrir durante una operacion. Hemostática preventiva. Hemostática, durante y despues de una operacion. Hemorragias venenosas,

Enfermedades comunes á todas las regiones del cuerpo. Flegmon simple y absceso Flegmon difuso. Heridas, Gangrena, Quemaduras, Ulceras. Quistes. Adenomas. Cáncer.

AFECCIONES DE LOS DIVERSOS TEJIDOS Y SISTEMAS ORGANICOS.

Afecciones del tejido celular y de la piel. Lipomas. Afecciones de las bolzas cerosas. Forúculo. Producciones corneas.—Restauracion de las partes destruidas ó mutiladas (anaplastia).—Abertura de los absesos.

Afecciones de las arterias. Arterias. Heridas. Aneurismas.—Ligadura de las arterias.

Enfermedades de las venas. Flebitis. Heridas. Várices: su tratamiento por la compresion es superior á todos los demas: y en particular, por las medidas de Bourjeaud,

Afecciones de los músculos y tendones.—Tenotomía.

Afecciones del sistema óseo. Osteitis. Caries. Necrosis. Fracturas.—Resecion,

Afecciones de las articulaciones. Atritis. Hidrartrosis. Torcedura. Luxacion. Tumor blanco. Anquilosis. Luxaciones congénitas.

AFECCIONES DE LAS REGIONES Y APARATOS ORGANICOS.

Afecciones del cráneo y del cerebro. Lesiones de las partes blandas exteriores del cráneo. Lesiones de los huesos del cráneo. Lesiones del encéfalo y de sus envolturas. Complicaciones de las lesiones traumáticas del cráneo. Cefalomatome.

Afecciones del ráquis y de la médula espinal. Lesiones traumáticas de estas partes. Mal vertebral de Pott. Desviaciones del ráquis.

AFECCIONES DEL APARATO AUDITIVO.

Afecciones del pabellon de la oreja. Vicios de conformacion. Lesiones traumáticas. Tumores.

Afecciones del conducto auditivo externo. Atresia .Cuerpos extraños. Otitis. Pólipos.

Afecciones de la caja del tambor. Otitis interna. Anquitosis de los huecesillos.

AFECCIONES DEL APARATO OLFATORIO.

Afecciones de la nariz. Vicios de conformacion. Lesiones traumáticas.

Enfermedades de las fosas nasales. Cuerpos extraños y cálculos. Tumores sanguineos y purulentos del tabique. Epistaxis. Polipos.

AFECCIONES DEL APARATO DE LA VISION.

Afecciones de la orbita. Vicios de conformacion. Lesiones traumáticas. Tumores.

Afecciones de los párpados. Tumores. Inflamacion. Deformidades congénitas o adquiridas.

Afecciones de la conjuntiva. Conjuntivitis. Xeroptalmía. Cuerpos extraños.

Afecciones de la córnea. Queratitis y sus variedades. Absesos de la córnea. Ulceras de la córnea. Opacidades y manchas de de la córnea.

Operaciones que reclaman estas afecciones. Afecciones de la esclerótica. Lesiones traumáticas. Inflamaciones.

Afecciones del iris. Iritis. Atresia de la pupila. Sinequias. Operacion de la pupila artificial.

Afecciones del cristalino. Inflamacion del cristalino y de su cápsula. Catarata. Operacion de la catarata por depresion y por extraccion.

Afecciones de los músculos del ojo. Nistagmus. Estravismo.

AFECCIONES DE LA BOCA Y SUS ANEXOS.

Afecciones de los labios. Afecciones del hueso maxilar superior é inferior. Afecciones

de las encías, de la bóveda palatina, del velo del paladar y de las amígdalas. Operación del labio leporino. Amigdalotomía.

Afecciones de la lengua. Hipertrofia de la lengua. Anquiloglosis. Glositis. Tumores de la lengua.

Afecciones de la laringe y tráquea. Lesiones traumáticas. Cuerpos extraños. Pólipos. Estrecheces. Traqueotomía.

Afecciones del pecho. Lesiones traumáticas. Derrames en el pecho. Toracocentesis. Heridas del corazón. Derrames en el pericardio. Parasentesis del pericardio.

Afecciones de la mama. Vicios de conformación. Enfermedades inflamatorias. Tumores benignos y malignos de la mama.

Afecciones del abdomen. Lesiones traumáticas de las paredes del abdomen y de los órganos contenidos en la cavidad abdominal. Derrames en el abdomen. Parasentesis abdominal. Hernias abdominales y sus complicaciones. Herniotomía.

AFECCIONES DE LAS VIAS URINARIAS.

Afecciones de los riñones. Lesiones traumáticas. Flegmon perinefrítico.

Afecciones de la vejiga. Extrofia de la vejiga. Cálculos urinarios. Talla lateralizada. Litotricia: método curvilíneo.

Afecciones de la uretra. Estrecheces de la uretra. Pólipos de la uretra. Válvulas del cuello de la vejiga. Retención de orina. Cateterismo de las vías urinarias. Punción de la vejiga. Afecciones de los órganos genitales del hombre y de la mujer.

AFECCIONES DE LA MANO Y DEL PIE.

Vicios de conformación de los dedos de la

mano y del pie. Pié contrahecho. Dedos supernumerarios. Adherencias de los dedos ó sindactilia.

OBSTETRICIA.

Fisiología del embarazo. Definición y división del embarazo. Cambios físicos y morales de las mujeres embarazadas. Evolución del huevo fecundado. Anexos del feto. Feto de término. Funciones del feto. Embarazos múltiples.

Fisiología del parto. Definición y división del parto. Condiciones del parto normal. Fuerzas que concurren á la expulsión del feto. Presentaciones y posiciones del feto. Mecanismo del parto. Marcha y periodos del trabajo del parto.

Fisiología del puerperio. Fenómenos puerperales que se observan en el organismo de la mujer. Cuidados que deben prestarse después del parto, tanto á la madre como al niño, y en particular cuando éste ha nacido en un estado de muerte aparente.

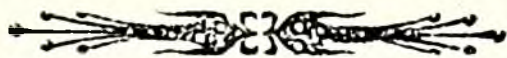
Enfermedades de la madre que pueden alterar el embarazo y el parto. Clórosis. Plétora. Coemia. Uremia. Estreñimiento. Hernias. Vicios de conformación, dislocaciones, soluciones de continuidad é inflamaciones del útero. Enfermedades y vicios de conformación de la pelvis.

De los los obstáculos por parte del feto. Presentaciones trasversales y longitudinales del feto. Aumento general del volumen del niño. Hidrocefalia, encefalocele y meningocele.

Operaciones distócicas. Aplicación del fórceps. Parto prematuro, artificial. Operación cesárea. Sinficiotomía. Embriotomía.



QUÍMICA ORGÁNICA.



TEXTO: L. TROOST.

Profesor Sor. Dor. Francisco J. Cuesta.

SOSTENDRAN

Los Señores Nicolas Sojos y Carlos Zambrano.

Lo que se entiende por química orgánica. Diferencia entre cuerpos orgánicos é inorgánicos. Los cuerpos orgánicos son compuestos, binarios, ternarios, cuaternarios &c. y muchos de entre ellos tienen la especial propiedad de portarse, en sus combinaciones, como si fueran cuerpos simples. Combinaciones llamadas radicales y propiedades que ellas poseen. Materia amilacea, dextrina y glucosa. Celulosa y piroxina: coodion.

Azúcar y sus variedades. Fermentacion alcoholica. Principios pécticos. Transformaciones que el azúcar experimenta por la oxidacion. Desdoblamiento del azúcar en alcohol y ácido carbónico. Teorías para considerar el alcohol como el hidrato del óxido de un radical. Etil. El éter es un óxido de etil que se combina con todos los ácidos conocidos; estas combinaciones se denominan éteres compuestos. Se dará razon de la preparacion y propiedades de estos éteres. Éteres simples, su modo de preparacion y propiedades. El cloro, el yodo y el azufre producen modificaciones especiales en la composicion del alcohol y sus derivados. Acido acético: su preparacion y propiedades. Aceteno y acetona: accion del oxígeno y del cloro sobre estos compuestos.

Producto de la destilacion de las maderas. Alcohol metílico y su oxidacion. Eter metílico: teoría sobre su formacion. Eteres simples y compuestos de la serie metilica. Acido fórmico, cloro-formo y yodoformo. Teoría de los radicales etileno y metileno. Accion del cloro,

yodo y otros simples sobre el alcohol y el éter de la serie metilica.

Alcoholes omólogos. Alcohol propílico, butílico, amílico, caproico, caantílico, caprílico, cetílico, cérico y mirico: teoría sobre la formacion de estos diferentes alcoholes y sus relaciones.

Acidos orgánicos: ácido láctico, oxálico, suesínico, tártrico, málico, cítrico, tánico, agálico y pirogálico: sales que forman estos ácidos con las bases alcalinas.

Alcalis orgánicos: se dividen en naturales y artificiales. Su extraccion y propiedades. Quinina, sinconina, sincobatina, morfina, narcotina, codeina, extricena, brucina, nicotina. Alcalis artificiales. Amoniac y sus derivados, etiliaco, metiliaco, propiliaco &c. Teoría del amonio y de los amidos.

Materias grasas. Acidos y bases que las componen. Zaponificacion. Jabones solubles y jabones insolubles. preparacion, usos y propiedades.

Hidrógenos carbonados: modo de prepararlos.

Gaz palastre, gaz olefiante, acetileno, esencia de trementina, vencina, cinameno, maptalina. Esencias, su extraccion y usos.

Materias albuminoideas: extraccion y propiedades. Albúmina, fibrina, gelatina, caseina. Urea: sus compuestos y derivados. Principios inmediatos de la bilis. Biliverdina, Colipirrina, Bilifulvina. Colesterina.

Fermentación pútrida y modos de contenerla.



QUIMICA INORGANICA



TEXTO: L. TROOST.

Profesor Sor. Dor. Francisco J. Cuesta.

SOSTENDRAN LOS SEÑORES

Luis A. Loyola

Emiliano Crespo

y Juan A. Orellana.

QUIMICA

Su definicion y division. Fenómenos físicos y químicos. Diversas propiedades de los cuerpos. Cuerpos simples y compuestos. Divisibilidad de la materia. Diferentes estados de los cuerpos. Cohesion, afinidad. Combinacion, mezcla. Reglas para determinar la naturaleza de las diferentes combinaciones, ya entre elementos simples, ya entre compuestos. Nomenclatura. Fórmulas. Valor de los exponentes y coeficientes. Acidos, oxiácidos e hidrácidos. Oxidos básicos. Compuestos que desempeñan el papel de ácidos y bases sin que entre en su composicion el oxígeno. La electricidad es el fundamento de las combinaciones. Aleaciones. Ley de las proporciones *definidas* y de las *múltiples*. Isomorfismo y dimorfismo. Cristalizacion y diferentes modos de conseguiria,

Metalóides. Oxígeno, hidrógeno, su preparacion y propiedades. Agua, sus diferentes estados. Su análisis y síntesis y diferentes modos de conseguir estos resultados. Su evaporacion bajo diversas presiones atmosféricas. Propiedad disolvente del agua. Coeficiente de dilatacion. Ebullicion. Bióxido de hidrógeno, su preparacion y propiedades. Azoe, su preparacion, propiedades y diversas combinaciones con el oxígeno. Aire atmosférico: su análisis y síntesis. El aire es una mezcla, no una combinacion. Electricidad atmosférica. Formacion del ozono y de los meteoros que se ven en la atmósfera. Pesantez específica y modos de determinarla. El ácido azóico tiene una accion especial sobre los hidrácidos. Agua regia, sus propiedades. Amoniaco, su composicion y propiedades.

Cloro, bromo, yodo, fluor, fósforo y arsénico. Diversos modos de extraer estos cuer-

pos simples. Diferentes combinaciones que estos cuerpos forman con el oxígeno, hidrógeno y el azoe. Propiedades ácidas de estos óxidos, y caracteres distintivos de los ácidos que forman. Diversos procedimientos para formar sus ácidos, y fuerza de afinidad que cada de ellos posee para con las bases.

Se dará razon de la extraccion de los simples: azufre, selenio, telurio; y de sus combinaciones con el oxígeno y el hidrógeno. Caracteres distintivos de estos cuerpos y de sus compuestos. El azufre forma combinaciones muy especiales con el arsénico.

Se dará razon de los simples: carbono, boro y silicio. Estos cuerpos forman ácidos con el oxígeno y compuestos dignos de consideracion con el hidrógeno y los metaloideos ya expresados, como el cianógeno, el espatofluor, el ácido hidrofusilico, & &.

El cianógeno es un compuesto que se porta en sus combinaciones como un cuerpo simple.

Metales, sus propiedades generales. Modo de determinar la pesantez específica y la fuerza eléctrica de cada uno de ellos. Los metales tienen mas ó menos fuerza de afinidad con el oxígeno y en esta propiedad se ha fundado el célebre Thenard para hacer su cuadro que en parte ha sido modificado por el señor Regnault; y es como sigue:

Primera seccion: Potasio, sodio, litio, talio, cesio, rubidio, bario, estroncio, calcio:—Se dará razon del modo de extraccion y propiedades de estos metales. Diferentes combinaciones que estos cuerpos experimentan con el oxígeno, con los demas elementos simples conocidos y de las sales que sus óxidos forman combinándose con los ácidos. Caracteres distintivos de las sales en que estos metales hacen su composicion. Modos de reconocer la presencia de cada uno de estos en sus combinaciones. Grado de so-

lubilidad de sus compuestos.

Segunda seccion: magnesio, manganeso, aluminio, glucinio, cerio, lantano, didimio, itrio, erbio, terbio, torio y circonio. Modo de extraccion, propiedades y usos de estos metales. Oxidos, sales anómalas y sales verdaderas que ellos forman. Carátres distintivos de las combinaciones de estos cuerpos.

Tercera seccion: hierro, zinc, níquel, cobalto, vanadio, crómio, cadmio y uranio. Propiedades físicas y químicas de este grupo. Oxidos y sales que ellos forman. Modos de conocer su presencia en sus combinaciones.

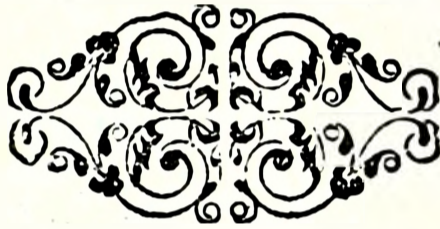
Cuarta seccion: tungsteno, molibdeno, osmio, tántalo, titano, estaño, antimonio, niobio, ilmono. Modos de extraccion, propiedades y usos. Oxidos y sales que ellos forman. Carátres distintivos.

Quinta seccion: cobre, plomo y bismuto. Extraccion y propiedades de estos metales. Oxidos y sales.

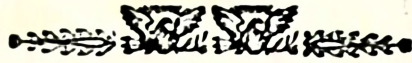
Sexta seccion: mercurio, paladio, rodio, rutenio, plata, oro, platino, iridio. Extraccion y propiedades. Razones que han tenido los químicos para calificarlos de metales nobles. Oxidos y sales.

Los metales se combinan entre sí formando grupos mas ó ménos compuestos á los que se ha dado el nombre de *aleacion*. ¿Las aleaciones serán mezclas ó combinaciones? Reglas para determinar la cualidad y cantidad de los metales aleados.

Accion del agua regia sobre los metales; y demostracion de las combinaciones que estos sufren, cuando son tratados por el ácido nitro-muriático.



BOTANICA.



TEXTO: BLANCO.

Profesor, Señor Doctor Francisco J. Cuesta.

RESPONDERAN LOS SEÑORES.

Manuel Ortiz Daniel J. Velásquez y Rafael Cuesta.

DEFINICION Y DIVISION DE LA CIENCIA.

PRIMERA PARTE.

Organografía. Definición y división de los órganos de las plantas.

Tejidos ú órganos elementales. Tejido celular. Vascular. Fibras. Glándulas. Pelos. Raíz. Tallo. Estructura del tallo. Tallo de los dicotiledones. Tallo de los monocotiledones.

De la hoja. Hoja sencilla. Hoja compuesta. Usos de la hoja. Sueño de las hojas. Movimiento de las hojas. Muerte de las hojas y defoliación.

Estípulas. Yemas. Órganos accesorios á los nutritivos. Órganos de reproducción.

Brácteas, involúcros, espátas, y glumas. Estiviación ó presfoliación. Inflorescencia.

Flor. Cáliz. Corola gamopétala, regular é irregular. Corola polipétala, regular é irregular. Pistilo. Estambre.

Nectario. Receptáculo. Fruto. Pericarpio. Semilla.

SEGUNDA PARTE

De la vida vegetal en general. Propiedades de tejidos. Propiedades vitales de las plantas.

De la nutrición ó de la vida del individuo. Nutrición de las plantas vasculares. Absorción. Ascenso de la savia. Transpiración. Espiración. ó emanaciones. Descenso

de la savia. Oríjen de la savia descendente. Su marcha y su acción para formar la corteza y nutrir los demás órganos. Naturaleza química de dichos fluidos. Combinación de los fluidos nutritivos con los ascendentes.

Secreciones. Secreciones recrementicias, ó jugos propios de las plantas. Volátiles. Fijos. Secreciones locales.

Excreciones. Excreciones aéreas. Excreciones subterráneas ó de las raíces.

Nutrición considerada con respecto á su marcha anual, ó dícese de la vegetación. Vegetación de invierno. De primavera. De estío. De otoño. Crecimiento de los dicotiledones. Crecimiento de los monocotiledones. Nutrición de las plantas celulares.

Reproducción, ó de la vida de especie.

Floración. Floración comparada con la edad de las plantas, ó de la pubertad de los vegetales. Comparada con la época del año. Comparada con la hora del día. Comparada con respecto al aire atmosférico. Floración considerada en sus fases.

Fecundación natural de las plantas. Fecundación artificial. Fecundación cruzada ó hibridación. Gestación de las plantas fanerógamas. Gestación de los frutos en general. Maduración. Maduración de pericarpios. Maduración de las semillas.

Diseminación. Conservación de semillas y frutos. Germinación ó sus aplicaciones.

Reproducción de plantas cryptógamas.

